



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 130

6 de junio de 2017

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el martes, 6 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

Designar la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 621/000002)

Comparecencias

- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000249)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000334)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000375)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000200)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Fernando García Casas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000288)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 130

6 de junio de 2017

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Fernando García Casas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000386)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

 - Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Fernando García Casas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000229)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 130

6 de junio de 2017

Pág. 3

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Damos comienzo a la reunión de la Comisión de Presupuestos, que se prolongará, como ustedes saben, a lo largo de esta tarde y de los días 7, 8 y 9, a fin y objeto de dar lugar a que se produzcan las comparecencias de los altos cargos.

Procede, en primer lugar, la aprobación del acta de la sesión anterior, que ha sido distribuida a los miembros de la comisión.

Si ustedes están de acuerdo, la podemos dar por aprobada. ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*).

DESIGNAR LA PONENCIA QUE HA DE INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 621/000002)

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la designación de la ponencia que ha de informar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, a propuesta de los grupos parlamentarios.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El señor DE LAS HERAS MUELA: Buenas tardes, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular propone como ponentes a doña María José Martín Gómez, a don Guillermo Martínez Arcas y a mí mismo, Juan Antonio de las Heras Muelas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

El Grupo Socialista propone a don Juan María Vázquez García y a mí misma, Ana María Pérez Castilleja.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea?

El señor MARTÍNEZ RUIZ: El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea me propone a mí, Ferran Martínez Ruiz.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

El señor NAVARRETE PLA: El Grupo Parlamentario Mixto me propone a mí, Jordi Navarrete Pla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el resto de los grupos parlamentarios forman parte de la ponencia los representantes de cada uno de ellos en la comisión. Me refiero, en este caso, al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y al Grupo Parlamentario Vasco.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000249)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000334)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000375)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000200)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto siguiente del orden del día, que son las comparecencias. Damos la bienvenida al señor gobernador del Banco de España, que, como ustedes saben, es habitualmente el primer compareciente.

Tiene la palabra, señor gobernador, por un tiempo máximo de treinta minutos.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en mi comparecencia, que se enmarca en el proceso de discusión y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 en esta Cámara, comenzaré revisando el contexto macroeconómico actual y las perspectivas de la economía española, para, a continuación, analizar los principales aspectos de los Presupuestos Generales del Estado para este año, según el proyecto de ley que aprobó el Gobierno el pasado 31 de marzo y la actualización del programa de estabilidad para el periodo 2017-2020 remitido por el Consejo de Ministros a la Comisión Europea el pasado 29 de abril.

En primer lugar, me referiré al entorno exterior de nuestra economía. El actual contexto económico internacional viene caracterizado por el aumento de la incertidumbre, consecuencia principalmente de los cambios políticos acaecidos en el último año en Estados Unidos y en el Reino Unido. Sin embargo, ello no parece haber tenido una incidencia reseñable, por el momento, en la economía real, ni tampoco en los mercados financieros. Estos han continuado mostrando un comportamiento favorable y, a pesar del repunte experimentado en los últimos meses de 2016, los tipos de interés se mantienen en niveles todavía moderados para todos los plazos. La principal excepción a esta tónica de relativa estabilidad ha estado en el precio del petróleo, que ha mostrado una elevada volatilidad en los últimos meses. Por su parte, la evolución económica reciente del área del euro muestra un afianzamiento de la recuperación, que se va extendiendo a más sectores y países.

En cuanto a la inflación en la unión monetaria, se situó en mayo en el 1,4 %, tras varios meses de elevada volatilidad, como consecuencia, entre otras cosas, de las oscilaciones en los precios energéticos. A medio plazo, las proyecciones publicadas por el BCE en marzo pasado, cuya actualización se dará a conocer esta misma semana, apuntan a una prolongación de la recuperación de la actividad y de la inflación en el conjunto del área euro. La economía española creció un 0,8 % en el primer trimestre de este año. Los indicadores más recientes muestran que el ritmo de expansión ha continuado siendo elevado en los meses de abril y mayo. El avance de la actividad en el primer trimestre continuó apoyándose en la demanda interna, con una aceleración de la inversión en equipo y construcción, así como del consumo público, que compensaron la moderación registrada por el consumo de los hogares. Por su parte, el sector exterior se mostró muy dinámico, con un crecimiento de exportaciones e importaciones que ha supuesto un ligero aumento de su contribución positiva al crecimiento. Para el conjunto de 2017, el consenso de los analistas apunta a que el PIB volverá a crecer este año claramente por encima del promedio del área del euro.

La semana que viene el Banco de España publicará nuevas proyecciones de la economía española y, a partir de los indicadores más recientes, no es descartable que el crecimiento estimado para este año sea algo superior al anticipado hace unos meses, situándose incluso por encima del 3 %. La prolongación de la actual fase de crecimiento de la economía española durante los próximos trimestres se apoyará de modo fundamental en el fuerte ritmo de expansión de la demanda nacional, si bien el sector exterior mantendrá

la contribución positiva que viene observándose desde 2016. En particular, el dinamismo del empleo y las favorables condiciones de acceso al crédito están impulsando el consumo de los hogares y la recuperación del gasto en inversión residencial y en equipo.

A medio plazo cabe esperar que se produzca una convergencia gradual hacia tasas de crecimiento más moderadas, como resultado de la desaparición de algunos factores que han contribuido a impulsar la actividad, como las caídas en el precio del petróleo; la moderación de los costes de financiación, apoyada en la política monetaria del BCE, y el tono expansivo de la política fiscal durante el bienio 2015-2016.

Al igual que en el conjunto de la unión monetaria, desde finales del pasado año se viene registrando una elevada volatilidad de la tasa interanual de variación del IPC, que se situó en mayo en el 1,9 %, consecuencia también —como ya señalé antes— de las fluctuaciones en los precios energéticos y también del efecto de la Semana Santa en abril, dado que el año pasado, 2016, se celebró en marzo. Estos elementos de carácter transitorio irán desapareciendo en los próximos meses, si bien se espera que la tasa promedio del año se situó en torno al 2 %. En 2018 y 2019, en ausencia de nuevas perturbaciones, el ritmo de avance del IPC se podría situar por debajo de esa referencia.

Este escenario que acabo de esbozar presenta también riesgos para nuestra economía. En primer lugar, la mejora del contexto internacional se ha visto afectada por el incremento de la incertidumbre global, consecuencia de algunas propuestas recientes para restringir los intercambios comerciales, los movimientos migratorios y la coordinación de las políticas. En este sentido, cabe destacar el posible impacto negativo del proceso de negociación sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea, dados los vínculos comerciales y financieros muy significativos que nuestra economía mantiene con la economía del Reino Unido. En segundo lugar, la elevación de los tipos de interés de largo plazo en Estados Unidos experimentada a finales de 2016, que, en parte, refleja algunos cambios esperados en la orientación de sus políticas económicas, ya ha tenido efectos sobre los mercados europeos. Si bien es pronto para concluir que este es el inicio de la normalización de las condiciones monetarias en Estados Unidos, es preciso recordar que esta acabará produciéndose si, tal y como se espera, se consolida la recuperación en las economías avanzadas.

En el ámbito nacional, el nivel de endeudamiento, tanto público como de algunos segmentos de los sectores de hogares y empresas, permanece en niveles elevados, lo que genera una elevada dependencia de la financiación procedente del exterior. Esta circunstancia supone una fuente de vulnerabilidad, en particular ante un eventual endurecimiento de las condiciones monetarias y financieras de los mercados internacionales. Finalmente, con una perspectiva temporal más amplia, el elevado componente estructural de la tasa de paro, el envejecimiento de la población y la baja productividad son los principales factores que limitan el crecimiento sostenido de nuestra economía.

Paso ahora a analizar la política presupuestaria del año 2017. Pero antes de detallar las principales líneas de la política presupuestaria de este año, permítanme recordar que el presupuesto del Estado y el de la Seguridad Social muestran solo una visión parcial de la actuación de las administraciones públicas. En un país tan descentralizado como España, en el que más del 40 % del gasto público lo llevan a cabo las administraciones territoriales, resulta crucial adoptar una perspectiva más general. Desde mi intervención ante la Comisión de Presupuestos del Congreso el pasado 25 de abril, el Gobierno ha dado a conocer la actualización del Programa de estabilidad para el periodo 2017-2020 a finales de este mismo mes. Este documento proporciona una visión de conjunto de los presupuestos de las administraciones dependientes del Gobierno central junto con los de las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Además, el Programa de estabilidad, al adoptar una perspectiva temporal más amplia, proporciona un plan a medio plazo, lo que resulta relevante para la corrección de los desequilibrios de las finanzas públicas.

Las previsiones macroeconómicas que acompañan al Programa de estabilidad, que actualizan las incluidas en el proyecto de presupuestos para 2017, prevén la prolongación de la actual fase de expansión hasta 2020, si bien a un ritmo progresivamente más moderado que el registrado en el bienio 2015-2016, donde el PIB creció a tasas del 3,2 % ambos años. En concreto, se estima un avance del PIB real del 2,7; 2,5; 2,4 y 2,4 para 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente, que vendría acompañado de una recuperación de los precios, de modo que el avance del PIB nominal se situaría en un promedio ligeramente por encima del 4 % durante todo el periodo. Así, estas proyecciones incorporan una senda de moderación del ritmo de crecimiento económico que también está presente en las previsiones elaboradas por el Banco de España. No obstante, como he señalado, la evolución del PIB real a corto plazo podría ser más positiva que la considerada en el programa de estabilidad.

En el ámbito presupuestario, la senda prevista para el déficit del conjunto de las administraciones públicas se ajusta a los requerimientos del Pacto de estabilidad y crecimiento al situarse en el 3,1 % del PIB

en 2017, en el 2,2 % en 2018 y en el 1,3 % en 2019. En 2020 se prevé un déficit público del 0,5 % del PIB. El cumplimiento de esta senda de reducción de nuestro desequilibrio presupuestario resulta necesario para que la economía española supere en 2018 la situación de déficit excesivo, déficit superior al 3 % del PIB. En lo que respecta a la deuda pública, el programa de estabilidad espera una paulatina reducción hasta alcanzar el 92,5 % del PIB en 2020.

En el contexto actual, de elevado crecimiento económico y bajo coste de financiación de las administraciones públicas, el esfuerzo de la política presupuestaria, medido por la variación del saldo estructural primario necesario para lograr el cumplimiento de los objetivos de déficit durante el periodo 2017-2020, es relativamente reducido. Por subsectores de gasto público, el Programa de estabilidad recoge los objetivos de estabilidad para 2017 aprobados por las Cortes el pasado mes de diciembre y los extiende hasta 2020, cuando se proyecta que todos los niveles de las administraciones públicas alcancen el equilibrio presupuestario, salvo la Seguridad Social, que todavía tendría un déficit del 0,5 % del PIB. De esta manera, corresponde al Gobierno central, que actualmente presenta el déficit más abultado, asumir la mayor parte del ajuste previsto. En términos de composición de dicho ajuste, según el Programa de estabilidad, el cumplimiento de la senda de déficit público para el periodo 2017-2020 se basaría principalmente en el control del gasto público primario total, es decir, sin incluir la carga de intereses de la deuda pública. En concreto, de cumplirse lo proyectado, el peso del gasto público primario sobre el PIB se reduciría en 3 puntos porcentuales durante estos dos años hasta situarse en el 36,6 % en 2020. Al mismo tiempo, se espera también una expansión moderada de los ingresos públicos de 0,9 puntos porcentuales del PIB en el horizonte del programa hasta 2020.

Por el lado del gasto, el Gobierno prevé, en primer lugar, un avance moderado de la remuneración de asalariados públicos, como reflejo fundamentalmente de la subida del 1 % de la retribución de los empleados públicos aprobada en 2017 y del impacto sobre la dinámica de la masa salarial pública de los ahorros derivados de las reformas aprobadas en años anteriores.

Por otra parte, el Programa de estabilidad asume que continuará la tendencia a la baja del gasto en desempleo, como reflejo de la evolución favorable del mercado de trabajo; que la aplicación del factor de valoración de las pensiones seguirá siendo un elemento de contención del gasto en pensiones en un contexto de inflación positiva y que se mantendrá una significativa restricción del gasto corriente en bienes y servicios en los próximos años.

En cuanto a la inversión pública, el Programa de estabilidad prevé un aumento de la inversión de las administraciones públicas del 10 % en 2017. Sin embargo, una vez que se descuenta el efecto de determinados pagos pendientes de otros ejercicios en el área de defensa, así como el posible gasto debido a la responsabilidad patrimonial asociada a los procedimientos judiciales de las autopistas de peaje, que se encuentran en concurso de acreedores, se proyecta un avance muy moderado de esta partida en este año y en los siguientes. Por tanto, de acuerdo con estos planes, se prolongaría la tendencia decreciente de la inversión pública en proporción al PIB, que dura ya más de una década. En cuanto a la carga de intereses, se espera que siga reduciéndose gracias a la evolución favorable esperada de las condiciones de financiación, si bien a un ritmo más moderado al registrado en los últimos dos años.

El aumento de los ingresos incluido en el Programa de estabilidad se apoya principalmente en las medidas aprobadas en diciembre del año pasado en el Real Decreto Ley 3/2016. Entre estas, cabe destacar la modificación del impuesto sobre sociedades para ampliar su base fiscal, el aumento de los impuestos especiales sobre bebidas alcohólicas y labores del tabaco, así como la ampliación de las bases máximas de cotización en un 3 % y la subida del salario mínimo en un 8 %. A pesar del impacto positivo de estas medidas, para alcanzar el objetivo de ingresos previsto a medio plazo por el Gobierno, la recaudación debería evolucionar por encima de su relación histórica con la actividad, lo que plantea alguna incertidumbre sobre el cumplimiento de dicho objetivo. Por ello, resulta necesario realizar un seguimiento durante los próximos años, tanto de la evolución de la recaudación como del impacto sobre el gasto de los planes de empleo público anunciados, de manera que ante eventuales desviaciones con respecto a lo proyectado se pueda reaccionar a tiempo para que no se ponga en peligro la consecución de los objetivos de déficit que se han comprometido.

Quiero hacer ahora algunos comentarios sobre la importancia de la consolidación presupuestaria.

El contexto actual, de elevado crecimiento y niveles reducidos de los tipos de interés, proporciona unas condiciones muy favorables, que no podemos desaprovechar, para reducir el déficit público estructural y la deuda pública hasta niveles más en línea con los que presentan las principales economías de la Unión Europea. Ello permitiría reducir el coste asociado a la financiación de una deuda pública, que no olvidemos que se sitúa todavía hoy en niveles cercanos al cien por cien del PIB, y proporcionaría cierto margen de maniobra a la política fiscal para reaccionar ante posibles escenarios adversos. El proceso de consolidación

es además esencial para afrontar los retos que el envejecimiento poblacional va a suponer para el gasto en sanidad, en dependencia y sobre todo en pensiones. En este sentido, la magnitud de los ajustes pendientes para situar las finanzas públicas en España en una situación saneada es todavía significativa, lo que pone en evidencia la necesidad de cumplir todos los requerimientos del marco presupuestario nacional y europeo, que incluyen, tras el reforzamiento realizado en los últimos años, la exigencia no solo de reducciones progresivas del déficit público, definido tanto en términos totales como estructurales y de deuda pública, sino también de cumplimiento de la denominada regla de gasto.

El seguimiento de la regla de gasto es especialmente relevante para aquellas administraciones que han alcanzado ya una situación de equilibrio presupuestario. De acuerdo con esta regla, el gasto de la Administración pública presupuestado y ejecutado no podrá superar la tasa de crecimiento potencial nominal de la economía española. Dado que los ingresos públicos presentan una elasticidad cercana a 1 con el PIB nominal, la regla de gasto implica ligar su evolución con la de los ingresos públicos. El crecimiento del gasto solo podrá superar esta referencia si se produce un aumento de ingresos de carácter recurrente. A su vez, los cambios normativos que conlleven pérdidas permanentes de ingresos llevarán de forma automática a una revisión a la baja del umbral de gasto.

Una de las bondades de esta regla es que obliga a ahorrar aquellos aumentos de los ingresos públicos que se encuentren por encima de su evolución normal, como sucedió, por ejemplo, en la expansión previa a la crisis económica, en la que se acumularon ingresos extraordinarios muy importantes asociados al *boom* inmobiliario. Por otra parte, al ligarse la evolución del gasto al crecimiento potencial de la economía y no al crecimiento observado y al excluirse de su definición el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, en las expansiones económicas caracterizadas por un crecimiento del PIB observado —y, por tanto, de los ingresos— superior al crecimiento potencial, el gasto público deberá crecer por debajo del PIB y de los ingresos, mientras que lo contrario ocurrirá en las recesiones.

De esta forma, la regla de gasto obliga a las administraciones públicas a acumular ahorros presupuestarios en las expansiones económicas, que podrán utilizarse en las épocas de recesión, lo que permite lograr el objetivo de disciplinar el comportamiento de las finanzas públicas y al mismo tiempo mantener el funcionamiento de los estabilizadores automáticos. Obviamente, si se parte de un déficit público estructural, la vuelta al equilibrio presupuestario exigirá un crecimiento del gasto por debajo del crecimiento nominal o un incremento discrecional de ingresos hasta alcanzar dicho equilibrio. Existe evidencia de que la aplicación de una regla de estas características durante la expansión previa a una crisis económica habría restringido de modo muy sustancial el gasto público anual permitido, de manera que se podría haber generado un margen de maniobra significativo que hubiera evitado el deterioro de las finanzas públicas durante la crisis.

Por último, avanzar que las distintas reformas pendientes permitirán expandir el potencial de crecimiento de la economía, que, a través de sus efectos sobre el empleo o la productividad, es uno de los determinantes fundamentales del proceso de reducción de la deuda pública. En estas reformas se incluirían, en el ámbito regulatorio, la revisión de aquellos elementos que dificultan la entrada en el mercado de nuevas empresas o que limitan su crecimiento, o en el ámbito del mercado de trabajo, las encaminadas a la reducción de la dualidad y a la mejora de las posibilidades de empleo de los parados de larga duración, sin olvidar la necesidad de aumentar la eficiencia del sistema judicial y del sistema educativo y fomentar la acumulación de capital tecnológico, entre otros. Por ello, el retraso en su aplicación, o aún peor, una hipotética reversión en las reformas introducidas desde el inicio de la crisis empeorarían de modo significativo las perspectivas de crecimiento económico y haría más costosa la consolidación fiscal pendiente.

Permítanme que concluya recordando los retos y riesgos que para el conjunto de la economía plantea nuestro actual desequilibrio fiscal. Volúmenes altos de déficit de deuda pública sostenidos durante periodos prolongados suelen estar asociados a mayores tipos de interés, y, por tanto, a menores tasas de inversión privada y crecimiento a medio plazo. Asimismo, la corrección de una ratio de deuda pública sobre el PIB muy elevada requiere normalmente sostener superávits presupuestarios primarios también significativos, lo que exige niveles de imposición más altos o menores gastos, distintos de los asociados a carga de intereses.

Un volumen de déficit y deuda pública elevado reduce el margen de maniobra para que la política fiscal pueda ejercer un papel contracíclico ante situaciones económicas adversas, una palanca que es particularmente necesaria y valiosa en el seno de una unión monetaria, como en la que nosotros vivimos, naturalmente. Asimismo, la necesidad de apelar recurrentemente a los mercados financieros para refinanciar un nivel cuantioso de deuda y el déficit corriente aumentan la vulnerabilidad de la economía ante posibles reacciones adversas de sentimiento inversor, como se ha puesto de manifiesto en los últimos años.

Afrontar estos retos y minimizar los riesgos exige culminar el proceso de consolidación fiscal de forma que se logre la corrección gradual del déficit público y la reducción paulatina de la deuda pública. Esta debe ser una de las principales prioridades de la política económica española en los próximos años.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, por orden de menor a mayor. Como saben ustedes, cada grupo parlamentario dispone de un máximo de diez minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En nombre de los senadores del Partit Demòcrata, doy la bienvenida al gobernador del Banco de España, don Luis María Linde de Castro, y le agradezco su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Senado.

En esta intervención, necesariamente breve, quiero formularle algunas cuestiones que, a mi entender, deberían ser objeto de análisis y estudio por parte de todos los responsables.

Hace un momento usted apuntaba los efectos del *brexit* y sus consecuencias, y me gustaría que nos detallara algo más los riesgos que señalaba en su intervención. Si los efectos del *brexit* no evolucionan de forma razonablemente positiva, ¿han podido calcular, o existen conjeturas sobre qué impactos podría ocasionar una evolución negativa?

Otro aspecto en el que queremos fijarnos es el objetivo de déficit. ¿Considera usted realista el cumplimiento de un objetivo de déficit fijado en el 3,1 %? Esta reducción supone una disminución del 1,4 % del PIB. En los últimos años, con notable esfuerzo, se ha podido alcanzar una reducción del 0,8 %. Ahora plantean casi la duplicación del esfuerzo en la reducción del déficit. ¿Lo ve realista? ¿Lo ve plausible? En su intervención ha señalado que la reducción de este año va a ser asumida por la Administración General del Estado y también por la Seguridad Social, más la primera que la segunda. El Partit Demòcrata considera de justicia subrayar que en los últimos años el esfuerzo principal ha corrido a cargo de las administraciones territoriales, básicamente las comunidades autónomas y los ayuntamientos, siendo los que realmente han contribuido hasta hoy a la corrección del déficit y los que gestionan la dependencia, la sanidad, la enseñanza, los servicios sociales, etcétera. La Administración central hasta hace poco ha centrifugado el esfuerzo en esta reducción al resto de niveles de la Administración, a nuestro entender, de forma desleal y exagerada.

Y termino esta intervención, necesariamente breve, con dos apuntes. En el informe anual del Banco de España de 2016 se advierte que más de la mitad del empleo creado desde 2013 es precario, con todas las consecuencias que ello conlleva: falta de consumo interior, precariedad, poca estabilidad de la vida personal de los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo... Si nuestro objetivo es el empleo de calidad, ¿hay una previsión sobre qué consecuencias directas puede tener esto en los próximos años?

Otra consideración importante es que la previsión —que usted mencionaba— de que los precios de la energía van al alza, va a producir una inflación del 2,2 %, según previsión estimada que usted no señalaba. ¿Están afrontando las instancias gubernamentales las consecuencias que van a derivarse de esta subida de precios en los costes de la energía? ¿Es consciente el gobernador del Banco de España de que para mucha pequeña industria, y no tan pequeña, los costes de energía son su principal obstáculo para ser más competitiva en una economía global y muy interrelacionada?

Finalizo. Agradezco al presidente de la comisión su generosidad en la asignación del tiempo y reitero el agradecimiento al gobernador del Banco de España por su atención y su presencia esta tarde aquí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada quiero agradecer la exposición inicial del gobernador del Banco de España.

Según las previsiones para la economía española, parece que existe cierto consenso en el sentido de que en los próximos años se va a producir una desaceleración del ritmo de crecimiento, que se verá en una contracción del crecimiento económico y de la demanda interna, y un empeoramiento de la balanza

de pagos; y todo ello cuando España está todavía muy lejos de recuperar los estándares previos a la crisis de 2007. Los datos avanzan, por tanto, una senda de recuperación débil e incompleta. Por tanto, la discusión, el objeto de debate es si las políticas del Gobierno están incentivando la recuperación o todo lo contrario, si están suponiendo un freno para el desarrollo de nuestra economía, como nosotros defendemos.

Nuestra argumentación se basa en dos fuertes tesis, y la primera de ellas es que debemos afrontar la transformación del modelo productivo para avanzar en una economía más sólida, sostenible y capaz de proveer de bienestar a nuestra gente. En ese sentido, es evidente que la política económica del Gobierno no va orientada hacia ello, y los Presupuestos Generales del Estado para el 2017 son un claro ejemplo.

En su comparecencia en el Congreso de los Diputados usted indicó que si se descontaban de la inversión los pagos pendientes en Defensa, se apreciaba una reducción de la inversión del Estado cercana al 20 % y una reducción significativa también en el sector público y empresarial. Es especialmente importante para nosotros lo que esto supone sobre el sistema de innovación español y, en ese sentido, el último informe publicado por Cosce es demoledor; en él se afirma que no hay señales que permitan decir que el Ejecutivo haya asumido un compromiso real de impulsar una política de I+D+i.

Por otra parte, el Gobierno de Mariano Rajoy se ha mostrado diametralmente opuesto a las propuestas de transición energética que tanto Podemos como otros agentes políticos y sociales han defendido, y el resultado ha sido un encarecimiento del precio de la energía que amenaza la balanza de pagos española y encarece los costes de producción de las empresas, mientras impide que se desarrolle un sector económico que tendría un enorme futuro en España, por sus características geográficas y climatológicas.

Con estos dos ejemplos no pueden sorprendernos las afirmaciones de la OCDE acerca de que España lleva tiempo padeciendo un crecimiento muy bajo de la productividad, lo cual ha limitado el aumento de los niveles de vida. Ya sabemos que la apuesta del Gobierno del Partido Popular, en términos de competitividad, no se plasma a través del cambio del modelo productivo sino de la devaluación salarial y de la precarización de las condiciones de trabajo, lo que usted mismo denominó en su comparecencia en el Congreso como ajustes en los costes salariales. Es decir, que la apuesta del Gobierno es la de una recuperación económica basada en el empobrecimiento de la mayoría de la gente de este país. Y de nuevo el informe de la OCDE, que citaba anteriormente, recoge esa situación al afirmar que la pobreza también ha aumentado debido principalmente a la falta de empleo de calidad que proporcione suficientes horas de trabajo remunerado y unos ingresos adecuados. Por tanto, estamos ante un crecimiento excluyente que deja fuera a buena parte de la población y que ha hecho aumentar vertiginosamente la desigualdad. Como saben, España es el segundo país de la OCDE en que más ha crecido la desigualdad, tan solo por detrás de Chipre.

Esa política de empobrecimiento se ha llevado también al seno de las políticas sociales, donde nos encontramos con la consolidación de los recortes llevados a cabo años atrás, que no se corrigen pese a las tasas de crecimiento positivas; todo lo contrario. Eso nos permite afirmar que la política de recortes y ajustes llevada a cabo por el Partido Popular no ha sido una cuestión de dolorosa necesidad de gestión sino de convicción ideológica. Y eso lo vemos también a la hora de analizar las pensiones. La actualización de las pensiones para este año se hará al 0,25 % mientras que la inflación se sitúa casi en el 2 %, y eso significa, pura y simplemente, empobrecer a los pensionistas de este país.

Todo ello nos conduce a la segunda tesis fuerte que manejamos, y que recoge la posición de una parte muy importante de los economistas de todo el mundo: que el crecimiento sin inclusión es sencillamente insostenible a largo plazo.

En resumen, nosotros consideramos que no estamos recuperando los niveles precrisis, del 2007, y que la economía española quedará expuesta a fuertes vulnerabilidades si no se apuesta por un cambio de modelo productivo y por un desarrollo económico inclusivo. Por todo ello, queremos preguntar su opinión al gobernador del Banco de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA: Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Linde. Bienvenido a esta Comisión de Presupuestos.

En su intervención ha hablado sobre la economía española y los presupuestos de 2017. Desde nuestro punto de vista, para la corrección de los desequilibrios económicos nos queda bastante camino por recorrer.

En primer lugar, y en cuanto a la deuda, estamos en el entorno del cien por cien del PIB, que será difícil de reducir significativamente en los próximos años, al menos con las políticas económica, fiscal y presupuestaria de este Gobierno; de hecho, la deuda ha crecido 30 puntos desde finales de 2011.

En segundo lugar, el déficit público alcanzó el año pasado el 4,54 %, seis centésimas cerca del objetivo; ha sido el primer ejercicio en el que España ha cumplido, tras haber recibido 2 prórrogas, con un margen real neto de unos 20 000 millones de euros aproximadamente, lo que ha aliviado sin duda las necesidades de ajuste, y por tanto, ha ayudado al crecimiento y a la ocupación.

En este punto queremos subrayar que han sido las comunidades autónomas y las corporaciones locales las que realizaron un mayor esfuerzo: las autonomías, reduciendo dos tercios el déficit que acumulaban en 2011; y los ayuntamientos y diputaciones, aportando incluso superávit del 0,4 %, 0,5 % y 0,6 % de PIB en los últimos años, si no se equivocan los datos de que dispongo. Sin embargo, si desde finales de 2011 hasta 2016 la Administración central ha reducido mínimamente su déficit, la Seguridad Social lo ha aumentado desde 0,1 % de 2011 hasta el 1,6 % del año pasado. Por tanto —y estos son datos del Ministerio de Hacienda—, los gobiernos del señor Rajoy no han predicado con el ejemplo precisamente. Austeridad sí, pero en los subsectores de las administraciones públicas que yo gobierno no.

Cinco años y medio después continuamos a la cabeza en déficit público de toda la Unión Europea, y para este 2017 tenemos serias dudas sobre el cumplimiento del objetivo, entre otras cosas porque los presupuestos prevén aumentos cercanos al 8 % en ingresos tributarios y del 6,3 % en cotizaciones sociales. Compartimos sus afirmaciones en el Congreso, en su comparecencia del 25 de abril, sobre si esos incrementos van a cumplirse, y abro comillas: significaría una respuesta de la recaudación a la evolución de la actividad superior a la observada históricamente. Y siguió diciendo usted, y abro comillas nuevamente, evolución particularmente significativa en cotizaciones sociales para las que se prevé un avance superior al de sus bases, empleo y salarios, incluso teniendo en cuenta el efecto recaudatorio de las modificaciones normativas. Fin de su cita, señor Linde. Y con esto está dicho todo.

Compartimos sus dudas y también las que ha manifestado públicamente la Airef. Mucho nos tememos que, más pronto que tarde, haya otra ronda de recortes del gasto presupuestado —entre comillas— vía no disponibilidad de determinadas partidas y cuantías, como ya ocurrió el año pasado. No nos sorprendería, pues es el común denominador de lo que han sido los presupuestos elaborados por los gobiernos presididos por el señor Rajoy; se inflan ingresos, primero, y se recorta después el gasto presupuestado inicialmente; eso sí, después de tropecientasmil ruedas de prensa, vendiendo por toda España inversiones y gastos que se sabe que no se van a realizar, y a las hemerotecas y a los Diarios de Sesiones me remito. No nos extraña el proceder del señor Rajoy porque llegó al poder mintiendo y pensará que con esa técnica se podrá mantener en el futuro, de la misma manera que lo consiguió.

Desde nuestro punto de vista, señor Linde, el problema es la credibilidad de la marca España, de la que tanto se habla, y que tiende a cero, y este sí que es un problema serio; serio ante Europa, ante los mercados y, desde luego, ante los españoles. En nuestra opinión, será muy difícil embridar déficit y deuda con una presión fiscal efectiva de 6 o 7 puntos de PIB por debajo de la media europea y, por tanto, como correlato, con un gasto público muy inferior a esa media para intentar cuadrar las cuentas, que tampoco cuadran. Parece que a este Gobierno le resulta indiferente el hecho de que retrocedan los gastos en salud, educación, protección social, subsidio a los parados, políticas activas de empleo, etcétera, o que la inversión pública esté por los suelos. Sin embargo, todos estos elementos, aparte de fortalecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades, son también factores de crecimiento, de solidez de ese crecimiento y de que ese crecimiento sea inclusivo.

La reforma fiscal que necesitamos es fundamental para España porque sin ella no podremos abordar con solvencia los problemas que tenemos, señor Linde. Sin embargo, de esta reforma estructural nunca se habla en determinados ambientes ideológicos, políticos y mediáticos, y mucho menos cuando suenan tambores electorales, claro.

En cuanto al empleo, según la contabilidad nacional del INE, se han creado 250 000 empleos equivalentes a tiempo completo, corregidos de efectos estacionales y de calendario, desde finales de 2011 al primer trimestre de este año; y esto es un dato, no una opinión. Por tanto, estamos muy lejos de la coherencia verbal de la que se abusa por parte del Gobierno del PP y sus afines. Está bien, claro que sí, lo reconocemos y nos alegramos de que haya empleo, pero precario en su gran mayoría; precario, temporal y/o parcial, con bajos salarios y bajas cotizaciones, lo que explica en parte el déficit galopante de la Seguridad Social, y esta es otra cuestión importante que pesa sobre la consolidación fiscal y el futuro de la economía española, aparte de la cohesión social, como es natural, a la que usted se ha referido y con lo que estamos de acuerdo, señor gobernador.

El informe del Banco de España del martes pasado destaca, por otra parte, que a la moderación salarial de los últimos años con una ganancia real levemente superior al 0 %, incluso incluyendo los convenios firmados este año, se ha respondido con un repunte de los beneficios empresariales muy por encima de los costes laborales. Por tanto, y en opinión del Grupo Socialista, urge un pacto de ámbito nacional de rentas en cuyo impulso, al menos hasta el momento, al actual Gobierno ni está ni se le espera.

Voy terminando ya. Señor Linde, hay consecuencias negativas innegables de la acción del Gobierno sobre cohesión social e igualdad de oportunidades: pobreza y exclusión social, millones de trabajadores pobres y retrocesos evidentes en los servicios públicos básicos del Estado de bienestar.

Me he centrado hasta ahora en nuestra visión de la economía española y en algunos desequilibrios: deuda, déficit, esfuerzo fiscal, ingresos y gasto público, Seguridad Social, empleo, salarios, beneficios empresariales y la urgente necesidad de un pacto de rentas. Sin embargo, no nos duelen prendas, desde luego, en reconocer y alegrarnos por la mejora de la competitividad, el desapalancamiento de familias y empresas, los avances en empleo —aun en esas condiciones—, el aumento de las exportaciones y el superávit interior. No es nuestro estilo negar el pan y la sal al Gobierno de turno, eso se lo dejamos a otros. Aun así, con el conjunto de los datos en la mano, mantenemos una visión netamente crítica y escéptica sobre los resultados de las políticas económica, fiscal, presupuestaria, laboral y social de un Gobierno que pronto va a cumplir su sexto año de mandato.

Por todo ello, señor Linde, y agradeciendo su comparecencia una vez más, anunciamos nuestro voto en contra de los presupuestos para 2017 que nos presenta el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor De las Heras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Señor gobernador del Banco de España, señor Linde, en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Popular, le doy la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado y las gracias por su comparecencia y por los datos que ha aportado.

A la vista de lo que han manifestado determinados portavoces, parece ser que aquí algunos leen las cosas de forma diferente. En el caso del portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Martínez, es más de lo mismo: tiene otra visión de la vida, 4 mantras perfectamente estructurados y 5 verdades a medias. Me extraña más la postura del señor Caballos porque cuando hablaba del crecimiento de la deuda, del déficit a la cabeza de Europa, de si se tiene o no credibilidad, de la cohesión social y de la falta de ayuda a las personas, pensaba directamente que estaba usted hablando de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cualquier caso, vamos a lo que vamos y de lo que toca hablar ahora es de la comparecencia del gobernador del Banco de España que, en su informe anual del año 2016 sostiene, y cito literalmente: que la economía española mantuvo un elevado ritmo de crecimiento en 2016, superando las expectativas vigentes antes de que se iniciara el año —y esto parece ser que molesta—; el PIB creció por segundo año consecutivo un 3,2 % —y parece que también molesta a algunos grupos—; y, como en 2015, la tasa observada en el conjunto del área del euro es superior en España en un punto y medio a la media europea. Y yo añado que, además, en el primer trimestre de 2017, y lo ha puesto también de manifiesto el gobernador del Banco de España, crecemos a 0,8 %. Es decir, en tasas interanuales nunca antes conocidas y, por supuesto, a la cabeza de Europa, superiores o en el entorno del 3 %.

Como todas sus señorías conocen, existen informes de organismos nacionales e internacionales que avalan la evolución de la economía española, ya que en términos absolutos es la que más crece de todos los países de la Unión. Estamos, por tanto, hablando de un país con una economía fuerte —robusta, añadiría yo— aunque no exenta, como ha manifestado el propio gobernador del Banco de España, de ciertas incertidumbres, como todas las economías del mundo. Señor gobernador, conocemos los riesgos tanto internos como externos.

Al Grupo Parlamentario Popular le preocupa, y nos debería preocupar a todos, la todavía elevada tasa de paro, que todos deseáramos que fuera menor pero que ha experimentado una drástica reducción en los últimos años, alcanzando en el mes de mayo, recientemente publicado, una cifra todavía muy alta de más de 3,4 millones de personas en desempleo. Al Grupo Parlamentario Popular le satisface, además, que la afiliación a la Seguridad Social esté ya en los 18,3 millones de personas. Estamos expectantes ante la abultada deuda pública del conjunto de las administraciones públicas, a pesar de que, como también ha

apuntado el Banco de España, el mes de abril cerró en 956 672 millones de euros la deuda estatal, con un descenso del 1,24 % respecto al mes de marzo del año anterior, lo que supone la primera bajada en comparativa mensual desde octubre de 2016, y eso también, queridos compañeros de bancada, parece ser que molesta.

A falta de control sobre la política monetaria, y como le gusta afirmar a nuestro portavoz parlamentario, el senador Barreiro, la política presupuestaria se convierte, si cabe, en uno de los instrumentos fundamentales para marcar las directrices económicas de un país. En este sentido, el Ministerio de Economía estima prudente un crecimiento para el año 2017 del 2,5 %, que es igualmente superior al crecimiento de los países de la zona euro. Senda de prudencia avalada, señorías, por tres años seguidos de crecimiento económico, muy lejos, señor Caballos, de aquellos gobiernos socialistas en los que acumulábamos demasiados trimestres de recesión económica y en los que la triple D de la deuda, el déficit y el desempleo era el círculo vicioso al que estaban sometiendo a la economía española. El propio Banco de España ha estimado un crecimiento prudente respecto de las previsiones gubernamentales. En otras épocas, lo único que hacían el gobernador del Banco de España y otras instituciones monetarias eran las revisiones, pero en este caso a la baja, de las previsiones que hacían los gobiernos socialistas respecto de la economía española.

La confianza y los datos objetivos avalan la prolongación de la fase expansiva, que ha permitido que se hayan continuado registrando avances en la corrección de los desequilibrios que nos encontramos en el año 2012, que han sido particularmente visibles en términos de mejora del grado de competitividad —y me alegro, senador Caballos, de que le agrade a usted también el incremento de la competitividad de la economía española—, la notable reducción del volumen de deudas de hogares y empresas no financieras o la progresiva normalización y recuperación del sector inmobiliario, muy importante en este país.

En el Grupo Parlamentario Popular entendemos que no solamente han sido los vientos de cola los que han permitido a España liderar el crecimiento económico de la zona euro porque estos vientos de cola, señorías, los han tenido todos los países de nuestro entorno, han soplado en todos los países del viejo continente y de igual modo para todos, pero es evidentemente que con especial aprovechamiento en el caso del Gobierno de España. Y, cómo no, quienes no quieren reconocer lo que hemos realizado, y el esfuerzo permanente, utilizan sus mantras ideológicos y demagógicos con fines exclusivamente electorales.

Todos sabemos que los menores precios del petróleo y la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo han tenido efectos muy positivos para la economía española. Sin embargo, no podemos limitarnos a la existencia de los factores externos como los únicos impulsores del crecimiento económico diferencial español. Es justo reconocer, señorías, que la política económica del Gobierno del Partido Popular desde el año 2012 ha dado sus frutos, sin olvidarnos del enorme esfuerzo llevado a cabo por todos los ciudadanos españoles. Además, señorías, les recordaré la reforma fiscal responsable, que ha permitido el ahorro a los contribuyentes y empresas de más de 9000 millones de euros; la consolidación presupuestaria tan necesaria para eliminar las malas prácticas y las facturas en los cajones a las que nos tenían acostumbrados algunos gobiernos; una agenda reformista plasmada en innumerables proyectos de ley; la reestructuración del sistema financiero que ha permitido salvaguardar los depósitos de millones de ciudadanos; y, sobre todo, la confianza internacional. Además, se ha llevado a cabo una reforma laboral que ha dado la vuelta al mapa del empleo, por mucho que les pese; y los planes de pago a proveedores y el Fondo de liquidez autonómica, que han permitido salvar muchos negocios, muchas empresas y muchos puestos de trabajo. Todos estos elementos han tenido un papel muy relevante en los incrementos de la competitividad de nuestra economía. La mejora de la competitividad, así como la evolución favorable de la demanda interna y del sector exterior son los ejes del crecimiento sólido que estamos experimentando estos últimos años y son los protagonistas del cambio de modelo al que estamos asistiendo.

El Grupo Parlamentario Popular seguirá defendiendo no solo el mantenimiento de las reformas aprobadas en la X Legislatura sino también la profundización en aquellas que, como ha apuntado el propio gobernador del Banco de España, todavía son necesarias.

En este contexto, señor gobernador, me gustaría preguntarle cuáles son para usted los factores que cree que están detrás de este crecimiento diferencial español. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 —y voy finalizando, señor presidente— pone de manifiesto la recuperación de los ingresos tributarios que teníamos en 2007; repito, 2007, hace diez años, ha tenido que pasar una decena para generar un entorno de medio millón de nuevos empleos, con el objetivo de alcanzar en el año 2020 los 20 millones de cotizantes. Esa generación de empleo debe ser el principal reto de la economía española.

En estos presupuestos, además, se combina de manera sostenible la reducción del déficit público y de la deuda pública, el crecimiento económico y el crecimiento del gasto social; nunca antes se había llegado a

la cifra de gasto social que contemplan estos Presupuestos Generales del Estado que, conjuntamente con el resto de las administraciones públicas, dan un dato histórico cercano a los 300 000 millones de euros, para aquellos que dicen que el Partido Popular no hace política social.

Finalizo, señor presidente, solicitando al resto de los grupos políticos que todavía plantean dudas respecto de estos presupuestos que los apoyen porque es vital para dar una imagen seria al exterior, porque es necesario habilitar las numerosas partidas presupuestarias que se contemplan en ellos, porque mejorará de forma ostensible la financiación autonómica, porque mejorará también significativamente el empleo público y porque con ellos se garantiza la protección del gasto social tan necesario en la consolidación de nuestro Estado; porque además se confirman las buenas perspectivas de la economía nacional y porque, a pesar de las vulnerabilidades de la economía española, nuestro grupo parlamentario anima al Gobierno de España a seguir aplicando estímulos fiscales y a reducir los desequilibrios para favorecer el crecimiento, sin abandonar, como también apuntaba el gobernador del Banco de España, el control del gasto porque es absolutamente necesario para culminar el proceso de consolidación presupuestaria; porque a pesar de tener una deuda pública abultada se ha estabilizado y, como les decía antes, en el último mes ha bajado 1,94 %.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Termino, señor presidente.

Es una política presupuestaria encaminada a reducir el déficit público, ya que entendemos que esa subida afectará más al sector público que al privado y porque es necesario acabar o reducir, en la medida de lo posible, la tasa de desempleo, combatir el envejecimiento de la población e incrementar el nivel de productividad.

Este es un pequeño análisis particular de las debilidades y fortalezas de la economía española y de los presupuestos que empezamos a tramitar en esta Cámara.

Muchas gracias por su tiempo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Luis María Linde para contestar a los portavoces que han intervenido.

Muchas gracias.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, presidente. También quiero dar las gracias a todos los portavoces por sus intervenciones y por las cuestiones planteadas.

Cuando un compareciente se enfrenta a las preguntas de diferentes portavoces siempre aparece el mismo problema: el mejor y más respetuoso modo de responder a las preguntas que se repiten, de modo inevitable. Con su permiso, primero responderé las cuestiones no comunes o que parecen más interesantes y, después, me referiré a las cuestiones más generales que todos han tocado de un modo u otro. Me parece que es el modo más útil, más productivo y más interesante de responder. Por tanto, repito, me centraré en las preguntas individualizadas de cada portavoz y luego pasaré a los temas más generales.

El señor Bagué preguntaba por el brexit, y la verdad es que es muy difícil hacer un cálculo de lo que nos va a costar o nos podría costar si las cosas van mal. Realmente es muy difícil porque no sabemos todavía cómo va a acabar esta historia. Es una negociación muy complicada y, si llegamos a terminarla en dos años, significará que todo ha ido muy bien porque es un tema muy difícil y con una enorme casuística. En uno de los lados hay un país, y en el otro lado muchos países, cada uno con sus intereses y con su posición. Desde nuestro punto de vista, será una negociación complicadísima y es indudable que a nosotros nos va a afectar porque somos un país con una relación financiera, comercial y de servicios muy intensa con el Reino Unido. Es seguro que nos va a afectar, pero la verdad es que no sé cómo será de grande ese impacto; y no sé si alguien lo sabrá. Puedo decir que hay sectores en los que va a haber problemas —al menos problemas de ajuste— pero no estoy en situación de responder sobre cómo serán de duros esos problemas de ajuste o esos problemas de nueva relación. Sé que es un problema grave —o puede ser un problema grave— para algunos sectores y algunas empresas, pero es lo más que puedo decir.

Por otro lado, como he dicho en mi intervención, en el año 2017 —y seguramente en 2018— el peso del ajuste fiscal va a recaer en el Estado. No recaerá ni en las corporaciones locales ni en las comunidades autónomas sino, básicamente, en la Administración Central del Estado. Esto es evidente porque es el sector que tiene más que corregir, por decirlo así. Es un hecho, me parece a mí, y creo que lo he señalado claramente en mi intervención.

Por lo que se refiere al empleo, es cierto que en España hay una alta tasa de empleo temporal, pero no ha habido un cambio estructural muy fuerte en esa materia. Si se comparan las proporciones de empleo temporal con el empleo fijo —por llamarlo así— de antes y después de la crisis, verán que son muy parecidas; no ha habido un gran aumento en el empleo temporal. Las cifras nos indican que se han producido algunas subidas y bajadas, pero básicamente ha habido estabilidad en el reparto estructural entre empleo fijo y no fijo. Esas serían las tres cuestiones particulares —luego volveré sobre otros temas— que quería responder al portavoz del Partido Demócrata Catalán.

El portavoz del Grupo Podemos ha señalado un punto interesante y que también he señalado en mi intervención: el problema de la inversión pública en España. La inversión pública ha sido la partida de ajuste del déficit más clara de los últimos años. Tengo aquí unas cifras —redondeando decimales— que dicen lo siguiente: en 2009, nuestro déficit era el 11 % del PIB; en 2016, el 4,5 %. En definitiva, hay una reducción del déficit de algo más de 6 puntos, en términos de PIB. De esos 6 puntos y pico de reducción del déficit, la mitad la ha proporcionado el ahorro en la inversión pública. La mitad. Evidentemente, en estos siete años de crisis y de poscrisis, de 2009 a 2016, la reducción de la inversión pública representa una parte muy importante del ajuste del déficit. Este es un hecho que no ocurre solo en España, ocurre también en otros países con la crisis, pero nos indica claramente que hay que corregirlo, que es interesante que nuestra inversión pública se recupere. Es evidente que un ajuste a la baja en la inversión pública ha jugado un papel importante en el ajuste del déficit. Es un hecho indiscutible.

Voy a pasar a otros temas que son comunes a todos los portavoces, si me permiten.

En relación con la previsión de ingresos —punto en el que ha insistido el portavoz del Grupo Socialista, señor Caballos—, ya lo dije en mi comparecencia en el Congreso y lo he repetido en otros sitios, efectivamente, la previsión de ingresos para el año 2017, en particular, ingresos de la Seguridad Social, está sometida a riesgos. Es una previsión difícil. Es verdad que estas estimaciones son muy difíciles —lo ha dicho también la Airef—, porque las elasticidades cambian, no son magnitudes inamovibles, pueden cambiar. Pero lo que yo he señalado en el Congreso y ahora aquí es que lo importante no es decir que la predicción que uno ha hecho es inamovible o seguro que no se va a cumplir, pues no lo sabemos realmente. La predicción es difícil. Lo importante es el seguimiento que se hace de ese no cumplimiento de la previsión. Estoy convencido de que la previsión se ha hecho con la mejores técnicas posibles y la mejor intención posible, pero puede ser que no se cumpla. En ese caso, hay que asegurarse de que hay un sistema que vigila eso y vigila las desviaciones. Y si hay desviaciones que amenazan la evolución del déficit, se reacciona bien aumentando ingresos, bien rebajando gastos, o bien una mezcla de ambas cosas. Es lo único que yo quería señalar. Es muy importante tener buenas predicciones, pero aún más importante es, previendo que a lo mejor las predicciones no se pueden cumplir, tener un mecanismo que de un modo, más o menos automático y cercano, corrija el resultado de esa imperfección de las predicciones ajustando ingresos, gastos o ambas cosas. Esto es lo esencial de mi comentario.

¿Qué explicaría nuestra boyante situación, en comparación con otros países europeos, porque está claro que el año 2017 va a ser el tercer o cuarto año que España es el país que más crece de las grandes economías europeas? Esta es una cuestión que comparte el portavoz del Grupo Socialista con el portavoz del Grupo Popular. Han hecho una pregunta muy parecida sobre esta materia y me gustaría responder a los dos a la vez. ¿Qué explica esta evolución? Yo siempre digo que desde hacer tres o cuatro años en España estamos viviendo en un triángulo virtuoso. Tenemos, a la vez, fuerte crecimiento del PIB, fuerte crecimiento del empleo —uno puedo discutir qué tipo de empleo, pero hay crecimiento de empleo, sin ninguna duda— y superávit de la balanza de pagos, del sector exterior. España ha vivido en otras épocas, en otros momentos, una situación de este tipo, tan buena, pero no durante tantos años seguidos. Este es el cuarto año consecutivo que estamos en esa situación. Hay preguntarse cómo se explica esto. Es un puzle. ¿Cuál es la pieza que cierra el puzle? ¿Cómo se explica esto? Me puedo equivocar y puede haber otras respuestas, pero a mí me parece que la pieza que cierra el puzle es la mejora de la competitividad. Eso es lo que de verdad cierra el puzle. Esa competitividad, ¿es solo salarial? No, claro que no, es también salarial, por supuesto, pero no solo salarial, evidentemente. Ha habido un impulso en nuestro sector exportador enorme en los últimos cuatro o cinco años que se explica, en parte, por los mejores costes salariales o los costes financieros. Pero no es solo eso. Nuestra situación es más favorable que la de otros países. Comparémonos, por ejemplo, con el crecimiento de la economía francesa o italiana. Crecemos más del doble que Francia o Italia en este momento y llevamos así ya tres años. Yo creo que lo que explica esa mejora y que esa mejora dure un tiempo relativamente largo y no sea cosa de uno o dos años es la mejora lograda en la competitividad financiera, salarial, tecnológica. Es un conjunto de cosas y la necesidad

de muchas de nuestras empresas de salir fuera a competir. Son cosas complicadas donde hay no solo salarios, no solo mejora salarial.

Con su permiso, para ajustarme al tiempo que me ha concedido el presidente, voy a entrar en cuestiones generales que estaban presentes en todas las preguntas.

Las pensiones es un tema muy muy importante en España. Es evidente que tenemos problemas, no tenemos más que mirar la demografía y la evolución del déficit de la Seguridad Social. ¿Qué puede decir un banco central en esta materia? Yo no soy responsable político y no tengo por qué opinar de las soluciones políticas del problema. No es mi obligación ni siquiera tengo capacidad para ello. A mí me parece que lo esencial es que el sistema sea sostenible. Es decir, las pensiones pueden ser más altas o más bajas. Se pueden revisar de un modo o de otro, pero el sistema debe ser sostenible. Lo que no puede ser es un sistema que promete unas pensiones y no puede pagarlas. Eso es lo esencial. El sistema de pensiones, sea el que sea, debe poder responder a sus compromisos. Si resulta que por razones demográficas, o las que sean, el sistema no puede llegar a cumplir sus compromisos, lo que hay que hacer es un sistema sostenible. Eso significa subir ingresos, bajar gastos o una mezcla de ambas cosas.

Pasa exactamente igual con la consolidación fiscal. ¿Por qué es importante mantener la corrección del déficit público? No porque seamos miembros de la Unión Europea o porque tengamos que obedecer lo que nos marca Bruselas, no, ese no es el problema. Deberíamos hacerlo igualmente aunque no fuéramos miembros de la Unión Europea, de la Unión Monetaria, incluso aunque no estuviéramos en Europa, porque ningún país puede, de modo razonable, incrementar su deuda continuamente. La única forma de parar ese incremento continuo de la deuda es no tener déficit, incluso tener superávit, si es posible, en algunos momentos. El problema de la contención del déficit público y de cumplir los compromisos con Europa no es el problema de que tenemos que cumplir con lo que dice Europa porque si no, nos regañan. No, no es eso. Tenemos que cumplir con Europa, en la senda de ajuste fiscal, porque es la única forma de detener el crecimiento de la producción de deuda del PIB. Es la única forma de terminar con una vulnerabilidad muy grave de nuestra economía y hacerla sostenible. Pasa igual que en una familia. No es muy distinto a lo que ocurre en una familia. La gente se puede endeudar, hasta cierto punto. Puede pedir préstamos para gasto corriente, hasta cierto punto. Pero llega un momento en que eso no se puede sostener, es evidente. Por consiguiente, nuestra necesidad de control fiscal, de contención del déficit público, es la única forma de contener el crecimiento de la deuda pública. No hay otra forma de hacerlo. Y eso, naturalmente, se puede conseguir por un aumento de ingresos, una bajada de gastos o, insisto, una mezcla de ambas cosas. Es decir, hay que hacer sostenibles las finanzas públicas, igual que hay que hacer sostenibles las pensiones, exactamente igual. Eso, naturalmente, es una cuestión política, es decir, es una decisión política qué mezcla de subida y bajada de gastos y de subida y bajada de ingresos se utiliza para conseguir esa sostenibilidad. Es un tema de los políticos, no es un tema, por supuesto, de los bancos centrales.

Con esto término, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de portavoces. Disponen de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: *Gràcies, senyor president.*

Simplemente quería hacer un par de apuntes o comentarios. Acuso recibo de sus aportaciones y de sus explicaciones aun cuando creo que no ha dado respuesta a algunas cuestiones. La primera es sobre el coste de la energía para las empresas, para las industrias, para las economías productivas. Entendemos que es un factor importante en cuanto a su pérdida de competitividad, más cuando tienen que hacer frente a una economía muy interrelacionada con los demás países europeos. Este es un aspecto que preocupa especialmente a nuestro grupo.

Una segunda cuestión sobre la que ha pasado más superficialmente es si considera plausible, razonable y posible el objetivo de déficit que marcan los Presupuestos Generales del Estado. Lo fijan en un 3,1 % y, a nuestro entender y vista la experiencia reciente de los últimos años del Gobierno del Partido Popular, entendemos que no es un objetivo muy acorde con la realidad reciente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco?

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana?

Tiene la palabra el señor Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias. Seré muy breve.

Agradezco, en primer lugar, la comparecencia. Quiero insistir en algunos de los temas que ya han salido. Uno es el del objetivo de ingresos excesivamente optimista. Una cosa es que se tenga que modificar cuando avancen los presupuestos, pero es compartida la opinión de que es demasiado optimista. Yo le pregunto: ¿no cree que esto convierte estos presupuestos en menos creíbles o que, por lo menos, les resta credibilidad?

En cuanto a la segunda cuestión, hace pocos días salían las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea con algunas afirmaciones preocupantes. No tenemos tiempo de repasarlas todas, pero quería referirme a un par. Una tiene que ver con un tema del que usted ha hablado, los empleos temporales y fijos. Usted nos recordaba que ahora se dan en la misma proporción que antes de la crisis, pero también hay otro dato y es que estamos muy lejos de la media europea. El documento también insiste en la baja productividad y constata los resultados inferiores en cuanto a innovación, que disminuyen hasta límites anteriores al 2007. Mi pregunta sobre estas dos cuestiones es si usted cree que los presupuestos responden a estos retos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes, el portavoz del Partido Popular ha hecho referencia al proceso de reestructuración del sector financiero. Y querría dar las gracias al gobernador del Banco de España por no utilizar estos eufemismos como ya hizo en su comparecencia en el Congreso, donde habló de rescate financiero —y no de reestructuración del sector bancario— por mucho que el Partido Popular quiera tratar de ocultarlo. A propósito de esto, quería plantearle una cuestión muy concreta que se refiere a las dificultades que está pasando el Banco Popular, que el pasado mes de abril anunció pérdidas por unas cantidades muy elevadas. En concreto, quería preguntarle si esta situación del Banco Popular va a requerir la intervención del Estado o ayudas públicas y cómo puede afectar esto al déficit público.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

El señor portavoz del Partido Popular ha hablado de Andalucía. Yo no lo haré de Castilla-La Mancha ni de por qué duró una legislatura... (*El señor De las Heras Muela: Cuando quieras*). Es que este no es sitio. Claro que cuando quiera.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Es que me ha interrumpido él.

El señor PRESIDENTE: Sí, por favor, señor Heras.

El señor CABALLOS MOJEDA: No pasa nada, pero cuando quiera hablamos de Castilla-La Mancha y de por qué Cospedal duró cuatro años nada más. Tiene usted un problema. Usted no está de acuerdo con lo que hace el Gobierno de Andalucía, pero los andaluces sí. Llevamos treinta y cinco años presidiendo la Junta de Andalucía. El que en ese sentido ha cambiado es usted. Cospedal, cuatro años y cuando quiera hablamos de lo que guste, pero no era este el objeto del debate. Ya me he comido un tercio de los tres o cuatro minutos que generosamente me ha dado el presidente (*Risas*), con lo cual el portavoz del PP ha conseguido, en parte, su objetivo. Muy bien, enhorabuena.

En primer lugar, hablemos de vientos de cola sí, vientos de cola no. Salvo el portavoz del Partido Popular, todos los que estamos aquí, incluido el gobernador del Banco de España, estamos de acuerdo y está perfectamente detallado. Algunos expertos calculan en la mitad el crecimiento del empleo, otros hablan incluso de hasta dos tercios. No vamos a discutir sobre eso, porque es evidente y lo evidente

no se debería discutir. Lo que no está claro es si van a durar siempre. El señor Linde en el Congreso de los Diputados afirmó que puede que sí en parte o puede que no, que no va a haber una retirada brusca, pero que la política económica de España debería tener en cuenta eso para prever la situación en la que desaparecieran u otros mecanismos o situaciones de inestabilidad geopolítica o económica, los nacionalismos proteccionistas, el señor Trump, el *brexít*, etcétera. A esto me he querido referir.

El portavoz del Partido Popular, como es natural, atribuye exclusivamente a la extraordinaria gestión de Rajoy en España, las mejoras evidentes en el precio del dinero, la devaluación del euro, la compra masiva de activos por parte del BCE, la política expansiva monetaria del Banco Central Europeo que, por lo visto, para el PP no tiene ninguna importancia y todo se debe al gran Mariano Rajoy.

En segundo lugar, señor Linde, señorías, necesitamos que el crecimiento sea inclusivo. Se puede crecer al 2 o al 3 % —hay países que lo han hecho y durante mucho tiempo— y que este crecimiento no se reparta, no llegue hasta abajo. Y nuestra opinión es que no solo la creación de empleo va a corregir la pobreza y exclusión social en la que están el 20 % de los españoles, la pobreza infantil o los 5 millones de trabajadores pobres aun teniendo empleo. El Gobierno tiene que hacer determinadas políticas activas y no fiarlo todo a la creación de empleo, más en las condiciones y con la calidad del empleo que se está creando.

Yo no he afirmado que no se vaya a cumplir el objetivo de déficit. He dicho que comparto las dudas que usted ha expresado en el Congreso de los Diputados, dudas que no tiene, por supuesto, el Partido Popular. Pero como decía mi padre, que en paz descanse: no preguntes por saber, que el tiempo te lo dirá. Lo digo para que tanto el Partido Popular como sus aliados para sacar adelante estos presupuestos lo tengan en cuenta no vaya a ser que en octubre o cuando se presente el nuevo presupuesto para 2018 se compute ya la no disponibilidad de gasto. Entonces, habrán convertido en papel mojado los presupuestos que ahora se tramitan. Por tanto, comparto las dudas con usted y con la Airef, pero, como es natural, el Partido Popular nunca tiene ninguna duda si le viene directamente del espíritu santo en forma de argumentario de Génova o de Moncloa.

En tercer lugar, señor Linde, quería hablar —insisto en ello— de la necesidad de una reforma fiscal que garantice ingresos suficientes. Estamos muy por debajo de la media de la Unión en ingresos y en gasto público. Para nosotros es esencial una reforma estructural de la que nunca se habla, de la que hoy tampoco ha hablado usted. Lo he planteado y quería conocer al menos su opinión. Aunque usted no sea el ministro de Hacienda ni el de Economía, estamos en el debate de la situación económica de España y de los presupuestos del Estado. Desde luego, ha crecido la competitividad. Yo lo he reconocido, no como otros que decían: que se hunda España, ya la levantará el PP. (*Rumores*). El señor Montoro lo dijo. Nosotros no hacemos ese tipo de oposición. Necesitamos que nuestra competitividad no se base solo en la devaluación salarial. Necesitamos impulsar la industria, la I+D+i, etcétera.

Por tanto, tenemos todas las dudas de que se puedan cumplir los objetivos y, desde luego, estamos más que convencidos de que hay que cambiar la orientación de las políticas económicas, presupuestarias, fiscales, laborales y sociales de este Gobierno. El mes pasado se batió el récord de contrataciones, pues se llegó a los dos millones, pero han hecho falta 11,2 contratos para conseguir un afiliado medio a la Seguridad Social. En esas condiciones, ¿cómo no va a haber déficit en la Seguridad Social? Estoy hay que atajarlo, y no es esta la única causa del déficit galopante.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene usted que acabar.

El señor CABALLOS MOJEDA: Inmediatamente.

En definitiva, es importante que la legislación laboral no fomente la dualización del mercado laboral, que es siempre la antesala de la dualización de la sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador de las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Señor presidente, aunque sea muy brevemente, quiero hacer un par de apuntes sobre lo manifestado por el resto de portavoces parlamentarios.

Senador Ayats, dice usted que cree que la previsión de ingresos que hace el Gobierno para estos presupuestos es muy elevada. Simplemente le remito a las declaraciones públicas, hace escasamente quince días, del secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, en las que ha manifestado que están creciendo por encima del 11 % respecto de lo previsto. Hágaselo mirar.

Senador Martínez, me da igual, llámelo usted reestructuración bancaria o rescate financiero. Lo verdaderamente importante aquí es que, con esa medida que adoptó el Gobierno del Partido Popular, se han garantizado los depósitos de millones de ciudadanos.

Señor Caballos, dice usted que Cospedal duró solamente cuatro años. Pues, como diría un castizo: ¡Pa chasco! ¡Con 800 000 facturas que se encontró en los cajones por valor de 4200 millones de euros, que afectaban a 30 000 pequeños y medianos empresarios de Castilla-La Mancha, no me extraña! Eran parte de ese déficit oculto, como de las propias facturas que ustedes ocultaban en España.

Finalmente, me quedo con lo positivo de las respuestas que ha dado el gobernador del Banco de España: que el peso del ajuste de 2018 recaerá sobre todo en la Administración General del Estado; que —tal y como ha manifestado el gobernador del Banco de España, senador Caballos— el empleo temporal y fijo era el mismo o similar antes y después de la crisis, pero con una diferencia, compañeros de bancada: en el año 2009 se destruyeron 1 200 000 empleos y el Partido Socialista seguía erre que erre con las políticas activas de desempleo. ¿Que la inversión pública se ha reducido? Evidentemente, y de forma obligada, porque no hay ingresos suficientes para mantener el gasto. Esa dificultad en la consecución de los ingresos, sobre todo los de la Seguridad Social —como apuntaba el señor gobernador del Banco de España—, requiere de un seguimiento obligado que este Gobierno hace de forma responsable.

Por otra parte, me alegra que se reconozca en esta sala y en esta comisión que la explicación del milagro español, del crecimiento económico español, se debe, entre otros factores, al propio crecimiento del PIB, al crecimiento del empleo y no del desempleo, como ocurría en sus épocas, señor Caballos, al superávit de la balanza de pagos y, sobre todo, a la mejora de la competitividad.

El señor CABALLOS MOJEDA: ¿No era Rato el del milagro?

El señor DE LAS HERAS MUELA: Puede usted decir todo lo que quiera.

El señor CABALLOS MOJEDA: Era Rodrigo Rato.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Crecemos más del doble que Francia e Italia, senador Caballos, y eso a nosotros nos gusta, nos encanta. A usted parece que no.

En cuanto a las pensiones, evidentemente, señor gobernador, tenemos un problema; pero lo tenemos todos, no solo los del Partido Popular. Hemos de llegar a un gran pacto nacional y para eso está el Pacto de Toledo, para hacer sostenible el sistema, como se hace sostenible el crecimiento de la economía española y como se ha conseguido la consolidación fiscal: subiendo ingresos, bajando gastos o —como usted bien decía— ambas cosas.

Muchas gracias por su comparecencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor de las Heras.

Para contestar en último lugar, tiene la palabra el señor gobernador del Banco de España.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro):

Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser muy breve, para ajustarme a los minutos que me ha concedido el presidente.

Senador Bagué, yo sé que el coste de la energía es muy importante para todas las empresas, grandes y pequeñas, y que forma parte de su competitividad. Aparte de eso, no puedo decir mucho más, porque no soy experto en este asunto, ni el Banco de España tiene tampoco una gran *expertise* en ello. Respecto a la otra pregunta que me ha formulado, tengo que decirle que nuestros expertos sí consideran que se puede cumplir el 3,1 %. Desde nuestro punto de vista, se trata de un objetivo alcanzable sin mucha dificultad.

Al senador Ayats, de Esquerra Republicana, quiero decirle que el hecho de que haya dudas sobre el cumplimiento de las estimaciones de ingresos, tanto de las cuotas de la Seguridad Social como del Impuesto sobre la renta, no hace los presupuestos menos creíbles; introduce ciertas dudas en ese punto, pero los presupuestos son mucho más que eso. En todo caso, aunque esa desviación fuese importante, sería subsanable por la vía de la corrección de gastos u otros ingresos. Así lo han señalado la Airef y el Banco de España, porque nos parecía técnicamente bueno hacerlo, pero, en mi opinión, eso no hace los presupuestos menos creíbles.

Respecto a la pregunta acerca de si los presupuestos responden a los retos que tienen nuestras empresas, esto es algo muy difícil de saber, les haría un comentario muy general y no me encuentro en

situación de afirmar que estos presupuestos representen una mejora para todos los sectores. Realmente, no podría responderle a esa pregunta.

Sobre el llamado rescate bancario —la operación que tuvo lugar en España para recapitalizar un conjunto muy importante de cajas de ahorros—, quiero insistir claramente en que ningún banco privado recibió ni un céntimo de dinero público, salvo de modo indirecto. Una vez alguien me dijo que, de forma indirecta, también se benefició la banca privada del rescate público de las cajas de ahorros. ¡Claro! Y también las empresas de tornillos, las empresas hoteleras, etcétera. Toda la economía española se benefició de ese rescate y de que se impidiera un desastre en el sector financiero. Eso es así, pero, insisto, ningún dinero público se destinó a salvar bancos privados, sino cajas de ahorros, que no eran bancos privados, que yo sepa. Por lo tanto, este es un hecho indiscutible. Es cierto que la banca privada hizo un enorme esfuerzo de aprovisionamiento durante los años de la crisis. Entre el año 2008 y 2014, la banca privada, entre las provisiones procedentes de sus beneficios, de las reservas y las ampliaciones de capital, acumuló 300 000 millones de euros durante ocho años. Ese es el esfuerzo que hizo nuestra banca privada, que fue enorme en términos de PIB. Todo esto fue dinero privado y no público; es importante señalarlo.

Por otra parte, aunque el rescate público de las cajas de ahorro fue muy importante, por supuesto, y alcanzó un considerable volumen, vuelvo a insistir en que fue un rescate de entidades públicas, como eran las cajas de ahorro, y no privadas. Esto es muy importante recordarlo, porque es un hecho indiscutible y fue muy importante para toda la economía española. Yo sostengo —lo dije ya hace unos cuantos años— que el objetivo fundamental, el resultado más positivo de ese rescate con dinero público de las cajas de ahorro fue salvar los depósitos. En España no ha habido un solo depositante que haya perdido ni un céntimo de sus depósitos. Esto es algo muy significativo bajo todo punto de vista. Se valoraron otras cosas, pero no fue una operación para salvar consejos de administración o directivos. Ahí están las noticias y los hechos que todos conocemos. Se trató básicamente de una operación que permitió salvar la estabilidad financiera y los depósitos; algo trascendental para todos. En este sentido, España no actuó de forma muy diferente a otros países europeos, sino muy parecido.

En relación con lo que señalaba el senador Caballos, portavoz del PSOE...

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Perdón, pero yo le había formulado una pregunta muy concreta sobre la situación del Banco Popular.

El señor PRESIDENTE: Señoría, no está usted en el uso de la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Sobre esa cuestión, concretamente, no puedo decir nada. Así de sencillo. No es el momento, ni me he preparado para eso. Muchas gracias.

En cuanto a lo señalado por el senador Caballos, no estoy en desacuerdo con lo que ha dicho, pero no hay fuente más importante de desigualdad en España —y eso lo dicen todas las estadísticas— que el desempleo. El desempleo es la fuente fundamental, básica y más grave del aumento de la desigualdad en España...

El señor CABALLOS MOJEDA: No la única.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro):
No la única, pero la más importante.

Realmente, en España, cualquier mejora de la situación social y cualquier disminución de la desigualdad pasan por aumentar el empleo. Esa es una verdad que creo que todos compartimos.

Me permitiré decir sobre la reforma fiscal necesaria que el Banco de España no es quizá la institución más adecuada o más competente en esa materia. Tenemos muy buenos expertos fiscales, por supuesto, pero, como institución, seguramente no es nuestra función proponer reformas fiscales. Podemos participar, podemos dar ideas, pero, ya digo, como institución, creo que no es nuestra función hacer esa propuesta.

Finalmente, respecto a lo que ha señalado el portavoz del Grupo Popular, en efecto, en mi opinión necesitamos un gran pacto sobre pensiones. Esto lo dije hace 4 años en alguna de mis comparecencias en el Congreso y hoy lo repito, porque es evidente. Tenemos necesidad de un pacto sobre pensiones que las haga sostenibles, que tenga en cuenta nuestra evolución demográfica y económica y que cree un sistema que sea sostenible, en una palabra, que los ingresos permitan hacer frente a los gastos. Como ya he repetido varias veces, podemos seguir subiendo ingresos, bajando gastos, o con una combinación de ambas cosas. Y esto es a lo que debe enfrentarse el Pacto de Toledo en los próximos meses o años, no sé.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 130

6 de junio de 2017

Pág. 20

El señor PRESIDENTE: Aquí damos por finalizada la comparecencia de don Luis María Linde de Castro, gobernador del Banco de España, agradeciéndole su presencia y las explicaciones que ha dado a las cuestiones planteadas por los portavoces.

Muchas gracias.

Teniendo en cuenta que está convocada para las seis la próxima comparecencia y que hay algunos portavoces que se presentarán a esa hora, suspendemos la comisión hasta entonces.

Se suspende la sesión.

Eran las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. FERNANDO GARCÍA CASAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000288)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. FERNANDO GARCÍA CASAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000386)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. FERNANDO GARCÍA CASAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000229)

AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias y damos la bienvenida al secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, el señor Fernando García Casas.

A continuación, le damos la palabra para que nos explique las líneas generales del presupuesto de su departamento y aquellas otras cuestiones que crea que son de interés.

Tiene la palabra por cinco minutos.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (García Casas): Muchas gracias, presidente.

Bona tarda. Arratsalde on. Boas tardes. Buenas tardes. Comparezco ante ustedes nuevamente para dar cuenta en esta ocasión de los presupuestos de la secretaría de Estado para Cooperación Internacional y para Iberoamérica en este ejercicio 2017. Lo hice el pasado 28 de abril en la Comisión de Cooperación del Congreso y les resumo los elementos esenciales, dado lo ajustado del tiempo.

La partida de la secretaría de Estado en la que tengo el honor de trabajar asciende a 505 millones de euros, un 37 % del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Les indico primeramente unos componentes menores para luego ir al grueso del mismo.

El presupuesto dedicado a gastos corrientes es 1,56 millones de euros para la secretaría de Estado, excluida la Dirección General de Iberoamérica. Incluye, además, 10,67 millones de euros, de los que 9,47 corresponden a la facilidad financiera y para la inmunización, es decir, para la prevención de la mortalidad infantil mediante la vacunación extensiva, que es la Alianza Global para Vacunas, el llamado AGVI, y 1,2 millones de euros para otras transferencias corrientes, para la Fiiapp, Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, para fundaciones de partidos políticos con representación parlamentaria para fines de cooperación, y para instituciones sin fines de lucro, que actúan en el campo de la cooperación al desarrollo. También hay una dotación de 50 000 euros para el premio Bartolomé de la Casas, dedicado a las manifestaciones de los pueblos originarios de América. Para este

mismo tipo de gastos de funcionamiento, la Dirección General de Iberoamérica dispone de 307 000 euros; asimismo, en el presupuesto de esta Secretaría de Estado están también previstos los gastos corrientes y de inversión de la Real Academia de España en Roma y de los becarios que en ella ejercen su labor.

Permítanme pasar a abordar ahora la disminución experimentada por el presupuesto de esta secretaría, que ha sido de un 7,69 %, 505 millones en 2017 frente a los 547 millones de 2016. El grueso de este ajuste corresponde a la minoración de 36 millones de euros en la dotación del fondo para la promoción del desarrollo, Fonprode, derivadas de las medidas de racionalización del gasto público, que también han llevado a una reducción de las transferencias de la secretaría de Estado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, Aecid, de 4,23 millones de euros y de 1 millón de euros para el Instituto Cervantes. Vamos a ver las tres partes, si a ustedes les parece bien.

De acuerdo con la necesidad de sostenibilidad de las finanzas públicas, el grueso del ajuste a la baja, esos 36 millones, se ha ubicado en la dotación presupuestaria del Fonprode, y ello toda vez que en los últimos años este fondo se ha financiado con tesorería derivada de los reembolsos del fondo para la concesión de microcréditos, del anterior FCM, y no ha requerido desembolsos con cargo a los presupuestos generales. El Fonprode es un instrumento que —lo he dicho ya en alguna comparecencia ante ustedes— es mejorable y en ello estamos, intentando mejorarlo en torno a tres ejes: acuerdos con instituciones financieras internacionales, BID, Banco Mundial, etcétera, alianzas estratégicas con otros donantes europeos —Francia, Italia y Alemania— y acuerdos con el Ministerio de Economía y Comercio para mejor alinear los programas de conversión de la deuda en nuestras prioridades de cooperación. Tan importante es esto, que esta misma mañana he firmado con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno, que se encuentra en esta capital, un acuerdo para el abastecimiento de agua y saneamiento a comunidades rurales aisladas y a comunidades indígenas en Paraguay, donde el BID pone 40 millones de dólares y nosotros ponemos 20 millones con cargo al Fonprode. En esa línea queremos seguir, sabiendo que ahora hay mucha financiación, que hay mucha liquidez y que se trata de que nuestra financiación concesional sea lo suficientemente atractiva. En fin, en ello estamos.

La Aecid cuenta este año con 284 millones de euros, que supone un incremento del 12,53 respecto del año pasado. La mayor parte de esos 284 provienen de la secretaría de Estado, en concreto, 210 millones. A eso hay que añadir 1,16 millones de euros que la Aecid recibirá del servicio de empleo público estatal. Otros ingresos que genera la propia Aecid vienen de los reintegros de subvenciones de ejercicios anteriores estimados entorno a unos 15 millones de euros, además de 58 millones de euros provenientes de Cooperación Delegada de la Unión Europea. A esta cantidad hay que añadir la ampliación de crédito derivada y la aportación del 0,7 del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, que este año son, ya tenemos la cifra, 33 millones de euros.

En lo que respecta a la minoración del presupuesto de Aecid para 2017, el capítulo 1, de gastos de personal, se disminuye en 1 millón de euros, un 2,23 % de reducción sobre 2016, lo que obedece a dos razones: en estas fechas elaborar el presupuesto permite un mayor ajuste porque ya lo conocemos mejor y es un paso más para la reducción de costes operativos y limitar en lo posible la austeridad presupuestaria que atravesamos. El acuerdo de no disponibilidad restante, 3,23 millones de euros, se aplica en las partidas de transferencias corrientes y de capital de los capítulos 4 y 7. Se ha ajustado la aportación dineraria a la Fiiapp, a la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, y el programa de patrimonio para el desarrollo se ha ajustado en el capítulo 7 en 200 000 euros.

Frente a estos ajustes citados, hay que añadir al presupuesto de la Aecid los 58 millones de euros del fondo delegado. Recuerden, por favor, que el año pasado fueron 36. Luego no estamos mal ahí, en concepto de cooperación delegada, que, en todo caso, no computa como ayuda oficial al desarrollo. Creemos que es una muestra de la confianza que la Unión Europea deposita en nosotros y, además, nos ha permitido sobre todo mantener nuestra estructura, la capilaridad de nuestras oficinas de cooperación, con sus competentes profesionales y, al mismo tiempo, alinear esta cooperación delegada con los objetivos de la cooperación española.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (García Casas): Sí, señor presidente.

Hablar de cooperación delegada es hacerlo del proyecto para Nicaragua de bovino y agua, dotado con 28 millones de euros, y del de seguridad alimentaria para Senegal, con 5,7. Los presupuestos del Aecid se incrementarán en 2017 en un 12,53 %, llegando a 284 millones de euros.

El presupuesto del Cervantes se calcula, pese a una minoración por nuestra parte de 1 millón de euros, en 120 millones y tiene incluidos unos ingresos de actividad por el proyecto Nacionalidad de 52 millones de euros, y una autofinanciación del 46 %.

El Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento cuenta con 15 millones de euros y la posibilidad de nuevas subvenciones, hasta un máximo de otros 20 millones de euros.

Para las ONG hay 54 millones de euros, que se pueden desglosar en: cooperación multilateral, 12 millones de euros, siendo las principales PNUD, ONU Mujeres y Unicef; ayuda humanitaria y seguridad alimentaria, 26, pero que van a llegar a 34, incluyendo la ayuda para paliar las hambrunas; cooperación cultural, 4,7 millones de euros, de 113 a 123 lectorados; programa de patrimonio, 1,2 millones; subvenciones a las casas América, Asia, África Mediterráneo, Sefarad, 5,2 millones; exención fiscal por el 25 aniversario de Casa de América; direcciones regionales, 38 millones para las de África y Asia, 14 millones delegada y 25 de presupuesto, y lo mismo para América Latina. Tenemos un presupuesto modesto, pero ajustado a las prioridades de la España de la Agenda 2030 y del plan director.

Quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora tendrían la palabra los portavoces que han pedido esta comparecencia, por un tiempo de tres minutos. Después de que el compareciente haya contestado, habrá un turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Bagué, por un tiempo de tres minutos.

El señor BAGUÉ ROURA: *Gràcies, senyor president.*

Buenas tardes. *Bona tarda.* Gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia esta tarde en esta Comisión de Presupuestos del Senado. Quiero, en nombre de los senadores del Partit Demòcrata, aprovechar esta comparecencia para dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de algunas breves reflexiones —muy breves—, pero importantes para mi grupo si queremos ser operativos esta tarde en este trámite.

La política de cooperación, a nuestro entender, se encuentra en mínimos históricos, a la cola, si no la que más, sí una de las que más, de los Estados de la Unión Europea. Supone el 0,12 de la renta nacional bruta. Hace ya unos meses de la recuperación y del crecimiento económico y, sin embargo, esto no se concreta o no se refleja en las partidas destinadas a cooperación; es decir, no se revierten los ajustes y los recortes que se aplicaron en el inicio de la crisis económica. Estos presentes Presupuestos Generales del Estado siguen sin atender adecuadamente a los retos globales que están planteados y, en este caso concreto, ni tan siquiera la acción humanitaria tiene reflejo en los Presupuestos Generales del Estado.

Quiero hacer constar asimismo que en los primeros meses de esta legislatura se han aprobado en el Congreso de los Diputados varias proposiciones no de ley mandando al Gobierno que cumpla los compromisos de acoger refugiados o que incremente la ayuda oficial al desarrollo. No vemos que estos acuerdos aprobados, como digo, por las Cortes Generales, en el Congreso en este caso, se vean después reflejados en los presentes Presupuestos Generales del Estado.

He intervenido, como dije, brevemente y solo me resta decirles que quedo pendiente de las respuestas del señor secretario de Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bagué.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor secretario por sus explicaciones. Ustedes nos hablaban de números absolutos, de millones; nosotros les vamos a hablar de porcentajes, porque en los porcentajes vemos si se han incrementado o se han disminuido las partidas. En la mayoría de los casos tenemos que lamentar que se vuelvan a congelar o a disminuir, y eso para nosotros es una catástrofe si de cooperación internacional tratamos porque acumulamos un recorte, un tijeretazo del 74 % desde 2011; además la ejecución ha sido pusilánime desde 2014, porque destinamos el 0,12 % de la renta nacional bruta para la cooperación internacional. Cada vez estamos más lejos del 0,7 % al que todos los países se comprometieron; estamos muy por debajo de la media del resto de países de Europa y por detrás de Grecia y de Malta.

No nos vale la explicación de que se ha recortado en personal en la Aecid porque hay que ajustarse a una crisis de recortes, etcétera, porque usted sabe que se está incumpliendo la promesa de recuperar

la inversión a medida que crece la economía. No estamos recuperando los presupuestos de cooperación internacional de la misma manera que se están recuperando otros presupuestos. Se está incumpliendo una promesa y eso tiene consecuencias directas en una política pública actualmente muy denostada, que es la de cooperación internacional, en la que hemos perdido el liderazgo internacional porque precisamente ya no es ni siquiera el Ministerio de Asuntos Exteriores el que tiene más presupuesto, sino que es el Ministerio de Hacienda y Función Pública el que más fondos deriva, debido a las contribuciones obligatorias a la Unión Europea. Tampoco destinamos ese presupuesto a los proyectos de cooperación, sino que hablamos de contribuciones obligatorias.

Nuestra cooperación internacional ha sustituido la voluntad y la iniciativa política por las obligaciones multilaterales. Como decíamos, el Ministerio de Asuntos Exteriores lo es cada vez menos de cooperación, porque la palabra cooperación cada vez tiene menos significado en ese ministerio, y pierde en total un 25 % de su gestión. En ayuda humanitaria el presupuesto sigue congelado después de un recorte de un 81 %. No sé cómo vamos a hacer frente a todos esos compromisos internacionales y a esa crisis humanitaria sin precedentes desde 1945. Porque no ha habido una crisis humanitaria igual desde 1945 y no tenemos presupuesto para hacer frente a esas hambrunas. Obviamente, estamos muy preocupados también por los refugiados. No se están cumpliendo los compromisos y parece que no van a llegar nunca esos 17 000 refugiados a los que España se comprometió. También consideramos que es un error que la atención a los refugiados sea una partida de la ayuda oficial al desarrollo y que no se incremente el presupuesto de cooperación, teniendo en cuenta esa crisis, esa emergencia humanitaria que está viviendo Europa en estos momentos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, como ayer tuve ocasión de exponerle al ministro de Asuntos Exteriores, no sé si hay que llamarle también de cooperación, ya que con los presupuestos que presenta en esta materia deberíamos dejarlo solo en ministro de Asuntos Exteriores. Le dije a él y le digo a usted que estos son los peores presupuestos de cooperación internacional al desarrollo de los últimos 20 años, aunque intenten maquillarlos con los fondos de la cooperación delegada que nos llegan desde Bruselas. En estos presupuestos las distintas partidas presupuestarias en cooperación bajan o quedan igual que en el presupuesto de 2016, como usted mismo nos acaba de confirmar. En un país que, según el Gobierno, crece económicamente, ¿cómo es posible, señor secretario de Estado, que esa bonanza económica no llegue a los más necesitados? Esto solo puede tener una explicación, que en esta materia, como en casi todas, continúa tomando las decisiones un ministro ultraliberal, el señor Montoro, al que las políticas de igualdad y solidaridad, sobre todo si se hacen con ciudadanos y ciudadanas de otros países, le importan poco, yo diría que casi nada. De ahí deducimos en mi grupo —lo decíamos ayer— que su ministerio tiene poco peso político en el Gobierno del señor Rajoy, ya que para otros ministerios, por ejemplo, para Defensa, sí existen recursos para cumplir los compromisos adquiridos. Mi impresión es que a los señores Rajoy y Montoro les parece más importante ese ministerio y su ministra que las políticas de cooperación. Pero hay que dejar claro que en esa misma línea del Partido Popular se encuentran el Partido Nacionalista Vasco y Ciudadanos, que han conformado el escuadrón anticooperación para enterrar la ayuda a la cooperación en el presupuesto de 2017, porque la ayuda oficial al desarrollo en este presupuesto es similar a la de los años ochenta. El 0,12 del PIB es una cifra raquítica, por debajo de lo que destinan muchos países con menor poder económico que el nuestro. Como dice la prestigiosa ONG Intermon Oxfam, la cooperación española camina decididamente hacia la irrelevancia; ellos, como el resto de las ONGD, lo sufren cada día. Mientras ustedes hablan del gran trabajo que realizan, ellos siguen sufriendo duros recortes, que en los últimos años pueden haber estado en torno al 70 %. Ustedes no pueden hablar de la cooperación como una política de Estado, porque ustedes nos están demostrando que no lo es. Si lo fuera, no rechazarían nuestras enmiendas que quieren apoyar la ayuda humanitaria, la ayuda alimentaria y los derechos de la infancia; que quieren evitar la pobreza infantil y que haya dotaciones económicas para los campamentos de refugiados saharauis, para las Casas de América, África, Asia y Mediterránea, así como para el Centro Sefarad Israel, la Fundación Tres Culturas o la Fundación Academia de Yuste, que tan buen trabajo vienen realizando para defender la interculturalidad y el mestizaje entre los ciudadanos.

Termino, señor secretario de Estado, invitándole a que gasten más en cooperación para gastar menos en ayuda a los refugiados, en poner vallas a los inmigrantes o en tener más y mejores fuerzas de seguridad. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para responder a los portavoces solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado por cinco minutos

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (García Casas): Muchas gracias, presidente.

Al señor Bagué tengo que reconocerle que los presupuestos son bajos. Una de las cosas que ustedes ya me habrán oído comentar es que me alegro de que el presupuesto de comunidades autónomas y entidades locales suba este año, porque sostengo siempre que navegamos en convoy y que todos estamos en lo mismo. Nunca pensé yo, salvo en casos clínicos, que pudiera haber una armada antiooperación. Tenemos que afrontar los retos globales y para hacerlo yo diría que, frente a esos recursos adicionales que necesitamos, cómo no, hemos de incidir mucho y lo estamos haciendo —es mi deber decirlo— en los debates internacionales sobre el desarrollo, porque yo aquí, en el fondo, represento a un dedicado equipo de profesionales que día a día trabajan por aquello en lo que creen. Y este es un sector donde la gente que está en ello no lo hace por un sueldo, está porque, además de ganarse la vida, se lo cree.

En cuanto a las proposiciones no de ley, esta mañana hemos pensado —estoy aquí con mis compañeros, que se encuentran ahí detrás; por cierto, son cuatro mujeres y dos hombres— que para tener más *lobby* interno una de las cosas que debíamos hacer es congregarnos las proposiciones no de ley y decir: miren ustedes todo lo que han pedido diputados y senadores, para intentar pelearlo en los próximos presupuestos del Estado. Lo que me toca es pelear ese balón, y créanme que lo voy a pelear a fondo. Llegaré hasta donde llegue, pero en eso estamos.

Señora Vilà, es verdad que estamos lejos del 0,7. Lo dijo ayer el ministro, mostró su absoluto compromiso con ello, y vamos a ver si conseguimos ir avanzando a lo largo de la legislatura. A ese respecto, le digo lo mismo que le he dicho al senador Bagué sobre los valores y la incidencia en las relaciones internacionales. Lo estamos haciendo. Cuando, tanto en el Congreso como en el Senado, nos hablan del Fondo global de lucha contra la malaria, cómo no decir que eso es una prioridad, cómo no a la ayuda humanitaria. Por ejemplo, de las cifras que les he dado, tenemos entre 6 y 8 millones que vamos a sacar para atender parcialmente a las hambrunas de Nigeria, Somalia, Sudán del Sur y Yemen. También ayer mencionó el ministro la posibilidad de pedir un crédito extraordinario. Nosotros lo vamos a intentar.

Pero, además de la ayuda humanitaria, además del Fondo global de lucha contra la malaria o de las contribuciones a organizaciones internacionales, la cooperación española es una política pública. Entonces, la capilaridad de nuestras oficinas, esa política pública, tiene que hacer educación, sanidad, institucionalidad. Esa red no puede ser un cascarón vacío de contenido. También debemos tener recursos para eso: y, parcialmente, la verdad es que nos ayuda la cooperación delegada. Pero, como digo, debemos tener más recursos para ese fin.

Y, senador Tovar, le diré que nuestro ministerio es el penúltimo en porcentaje de gasto, pero la cooperación es el 37 %, es decir, esta secretaría de Estado representa el 37 % del gasto total del Ministerio de Asuntos Exteriores. Yo creo en la solidaridad. Y si los mensajes sirven para algo, al igual que todos los presidentes del Gobierno en la democracia, en un reciente viaje a Uruguay y Brasil oí al presidente del Gobierno dar dos mensajes en esos dos países sobre la necesidad de aumentar los recursos de cooperación y el respeto a quienes ejercen su labor de cooperación.

No estamos maquillando nada, yo he sido muy claro y muy sincero con las cifras. Ya quisiera yo traerles otras. Cuando el ministro me trajo de Estonia y me propuso esta tarea, que es a la que he dedicado gran parte de mi vida profesional, ya sabía a lo que venía. Y es lo que toca ahora.

Vamos a seguir atendiendo las proposiciones no de ley. Y en cuanto a las casas —creo que ahora es perfectamente pertinente—, en esta secretaría no hemos quitado ni un duro. Son 5,2 millones en total: Casa América, 1,3; Casa Asia, 1 millón; Casa África, 871 000; Casa Arabia, 850 000; Casa Mediterráneo, 720 000; y Centro Sefarad, 435 000. No las hemos subido, pero desde luego tampoco las hemos bajado. Por supuesto, hay que gastar más en cooperación.

Y respecto de lo que decía la senadora Vilà, en la Unión Europea nos hemos comprometido al 0,7, y creo que eso debe seguir siendo un referente político para España y para la Unión Europea, pero ni Estados Unidos ni Japón ni Canadá ni Suiza se han comprometido al 0,7 %, y eso que son grandes donantes.

En cuanto a los refugiados que computan como AOD, eso está recogido por la normativa del CAD, del Comité de Ayuda al Desarrollo, incluidos los gastos durante el primer año.

Creo, presidente, que más o menos he respondido a lo que me han planteado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Damos paso al turno de portavoces, también por un tiempo de tres minutos.

En primer lugar, ¿por el Grupo Mixto? (*Denegaciones*).

El señor Bagué y el señor Navarrete no hacen uso de la palabra.

El Grupo Parlamentario Vasco no está presente.

Tampoco lo está el Grupo de Esquerra Republicana.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias.

A nosotros nos sigue impresionando el recorte y que se nos diga que sí se cree en una cooperación internacional. No vamos a poner en duda que usted, señor secretario de Estado, crea en una política de cooperación internacional, pero los números muestran todo lo contrario. Eso, desgraciadamente, no lo dice nuestro grupo político, lo dicen numerosos informes del Consejo de Cooperación o de la Coordinadora de ONG. Y son ellas, las ONG, las que están sufriendo más estos recortes. En ese sentido, sería bueno que el Gobierno reconociera el trabajo que están haciendo las comunidades autónomas y entidades locales, porque los que de algún modo están suplantando al Gobierno en esa falta de liderazgo político son precisamente las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las entidades locales, que han aumentado hasta el 56,57 % su donación, su presupuesto en cooperación internacional, mientras que el Estado ha recortado el 1,8 % su presupuesto. Creo que hay que reconocer el trabajo que se está realizando y reconocer también que los recortes que están sufriendo las ONG, los cooperantes y los proyectos de cooperación también se están supliendo por mucha gente, por muchos donantes privados. La sociedad del Estado español es la que está donando a esas ONG para que sigan con sus proyectos de cooperación. Y, según Eurostat, es la que ha demostrado más solidaridad a nivel europeo, con un 93 % de apoyo a la cooperación internacional, un apoyo social muy alto.

Por otro lado, también nos entristece que las fundaciones de partidos políticos reciban nueve veces más presupuesto que la Fiiapp, que se encarga de hacer esa evaluación de la política de cooperación y pierde hasta un 78,2 % del presupuesto. Para nosotros eso significa, no solo que el Gobierno no cree en la política de cooperación internacional, sino que además tampoco le interesa evaluar los proyectos que se están llevando a cabo. Eso no es ya solo que no se crea en una política de cooperación, sino que además se pierda en rigor. Nosotros en algún momento podemos llegar a justificar algún reajuste presupuestario, pero no podemos justificar la dejadez; y no tener interés por evaluar lo que se está haciendo en cooperación internacional demuestra dejadez. Y eso es lo que más nos preocupa de este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, usted viene y nos dice, entre otras cosas, que representa a un gran equipo de profesionales. Nosotros no ponemos en duda la profesionalidad de su equipo, ponemos en duda las políticas que hace su Gobierno, porque usted representa y es parte de un Gobierno que gobierna este país y que tiene que priorizar; y parece que no lo está haciendo en la línea que nos gustaría a la mayoría de los que estamos aquí. Y no me puede decir: a mí tampoco. No, porque usted es responsable de las prioridades de ese Gobierno. Por tanto, me gustaría que usted y los responsables políticos de esta área incidieran más en ese campo, tuvieran más poder, consiguieran más recursos; si no, sus políticas estarán fracasando. Eso es evidente, señor secretario de Estado. No nos puede decir que la partida de personal baja 1,2 millones y que a la vez no se renuevan contratos en la Aecid o que las unidades específicas en materia de violencia de género estén desapareciendo de la cooperación española. No puede ser. No se puede reducir el personal, no se puede bajar el dinero a costa de cosas tan importantes como esas.

Le voy a hablar de las cinco o seis cuestiones que mi partido pone siempre encima de la mesa. Las puso ayer, con el ministro, y las pone hoy, con usted, para que, como bien ha dicho, las recoja y las lleve allí donde corresponda. Si no puede ser para el presupuesto de 2017 —estoy seguro de que no va a ser así,

aunque pudiera—, le pedimos encarecidamente que, al menos para el presupuesto de 2018, en el que me imagino que ya estarán trabajando, recoja estas propuestas o inquietudes de mi grupo.

Como se ha dicho antes, queremos que se incrementen los fondos para ayuda humanitaria. Creo que todos somos conscientes de que es algo absolutamente necesario.

En materia de refugiados, hay que agilizar el trabajo. Como decíamos, al ritmo que van ustedes pasarán veintidós años hasta que el Gobierno cumpla sus compromisos, que han firmado ustedes mismos.

También queremos hacerle llegar la necesidad de aportar más recursos económicos para la cooperación en materia de salud sexual y reproductiva. El señor Trump ha llegado a América, a Estados Unidos, y ha hecho un recorte brutal, bestial, y hay muchos profesionales trabajando en esa materia a los que necesitamos darles una continuidad.

Como hemos hablado, la implementación de los ODS tiene que ser también una prioridad de la cooperación española. Yo sé que lo es, pero hay que demostrarlo con dinero encima de la mesa y con una gestión más rápida.

Por último, ya le he hablado antes de las unidades específicas de género, y habría que destinar al menos el 15 % de la AOD a la promoción de la igualdad de género.

Le ruego que traslade estas propuestas a su ministro y al Gobierno de España, para que en los presupuestos para 2018, si no puede ser en los correspondientes a 2017, todo esto pueda ser una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tovar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Zaplana.

La señora SÁNCHEZ ZAPLANA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, señor García Casas, bienvenido de nuevo a esta casa. Recientemente compareció usted en el seno de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la Ponencia de estudio sobre la Estrategia española de la implantación de la Agenda 2030. Y ayer mismo volvió, acompañando al ministro de Asuntos Exteriores.

Pero hoy hablamos del presupuesto que se destina a tal fin. En primer lugar, quiero agradecerle su exposición, los datos que nos ha aportado y, ante todo, el realismo que reflejan. Usted ha dicho: sin maquillaje. Evidentemente, como decía ayer el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, son manifiestamente mejorables, y en eso todos nos debemos esforzar. Queda claro que, estando en el mes de junio, una de las razones de este presupuesto y que creo que nos debe animar más que otra cosa es que este es un año de transición. El año pasado fue complicado para este país —ahí están las razones, en las que no voy a entrar—, pero el objetivo que perseguimos, como le decía, es avanzar sobre todo en un tema tan sensible como es la cooperación internacional al desarrollo. Cada uno tiene que trabajar en el ámbito de su responsabilidad, como han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Por un lado, ustedes, que representan al Gobierno, y, por otro, los parlamentarios. Muestra de ello es la ponencia creada, que usted ha inaugurado y en la que ha participado, en esta Cámara, en el Senado.

Ayer, como portavoz de mi grupo parlamentario, le dije al ministro de Asuntos Exteriores que nosotros nos planteamos como objetivo llegar al 0,4 % de la renta nacional bruta en 2020, y en eso nos vamos a esforzar desde nuestra responsabilidad. Para ir fijándonos metas que se vayan cumpliendo, quizá sería deseable fijar el 0,25 % de esa renta nacional para 2018. El senador Tovar ha dicho que ya estarán trabajando en esos presupuestos, y yo voy a plantear aquí un compromiso de nuestro grupo parlamentario que pensamos que se puede hacer.

También quiero destacar que, del total de los Presupuestos Generales del Estado, siete de cada diez euros se destinan realmente a gasto social: a sanidad, políticas sociales y educación. Además, si computamos todos los ministerios —creo que no le ha dado tiempo a decirlo en su intervención—, son 2200 millones de euros los realmente dedicados a ayuda oficial al desarrollo. Y, efectivamente, si incorporamos a las comunidades autónomas, las entidades locales y las universidades, llegaríamos a 2450 millones de euros. Desde luego, todos coincidimos en que España, desde las diferentes administraciones y la sociedad civil, es una nación solidaria.

¿Qué es lo que creemos que hay que hacer? En el minuto que me queda voy a destacar algunos puntos básicos. Incorporar, con la Agenda 2030, la nueva perspectiva de trabajo para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible. Realizar un esfuerzo por la concentración sectorial y geográfica, que está dando buenos resultados y que, sin duda, prestigia la cooperación española. Destacar la fortaleza —ya se ha dicho— de la cooperación delegada. Somos el tercer país de la Unión Europea en gestión de este tipo de

fondos. La Unión Europea confía en España, y eso hay que fomentarlo. También, la cooperación sur-sur y la cooperación triangular. Y reconocer que hay aspectos mejorables.

Como grupo parlamentario les pedimos que en esta legislatura se comprometan a ser donantes, como ya se ha dicho en alguna ocasión, en el Fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.

En cuanto a la ayuda humanitaria, el presupuesto es de 26 millones, aunque usted habla de 34 para paliar las hambrunas, les pedimos que no decaigan en la ayuda a las víctimas de esas crisis, especialmente refugiados, desplazados, personas mayores con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad.

España tiene un reto: la implantación de la Agenda 2030. Para acabar mi intervención le ofrezco, una vez más, la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde van a comparecer expertos, representantes de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y de administraciones de los diferentes ámbitos: local, autonómico, provincial, para que lo que se concluya en esa ponencia enriquezca su trabajo y podamos crecer en un tema que nos preocupa a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sánchez Zaplana.

A continuación, tiene la palabra el secretario de Estado para responder a los portavoces, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (García Casas): Gracias, presidente.

En relación con lo que ha dicho la senadora Vilà sobre las ONG, además de que en numerosas ocasiones ya me han oído encomiar su labor, quiero decirle que desde la Aecid hay 54 millones de euros, que se van a desglosar de la siguiente manera: convocatoria de convenios, 40 millones. La aportación a la Coordinadora de ONG tiene reflejados 100 000 euros, que seguramente vamos a doblar. El seguro de los cooperantes españoles en el exterior, 900 000 euros. Y la convocatoria de proyectos de las ONG, que se financian en base al IRPF, estará en torno a 19 millones. Me preguntaba usted por las ONG, y repito que este año hay 54 millones de euros desde la Aecid, posiblemente con algo más de crecimiento.

En cuanto a las comunidades autónomas y las entidades locales, creo que en esto todos navegamos en convoy. Todos estamos para lo mismo, que es mitigar la pobreza y la desigualdad y apoyar a aquellos que no están en el lado soleado de la vida. De modo que me alegro mucho de que en 2016 fueran 168 millones de comunidades autónomas y entidades locales. Y lo previsto para 2017 son 263 millones.

Con respecto a la Fiiapp, si tenía esa sensación, creo que no tenemos las mismas cifras. Las subvenciones a partidos políticos que llegan a cooperación al desarrollo son 900 000. Y el presupuesto de Secipi para Fiiapp son 100 000 euros, más 1 100 000 de la Aecid. No son esas las cifras, pero estas son las que yo puedo compartir con usted. Y me tengo que creer mis datos.

Senador Tovar, permítame un pequeño apunte personal, que creo que es relevante. Ha mencionado usted Intermón. Yo soy socio de Intermón desde hace muchos años, y en mi trabajo anterior yo daba clase pero no podía cobrarlo como sueldo, y lo daba a Intermón. Este año he estado en la presentación de la Realidad de la Ayuda, con José María Vera. Y este sábado he participado en la Trailworker durante los diez primeros kilómetros, porque ya no aguanto cien. Lo que quiero es que piensen ustedes que, siendo socio de Intermón y dedicándome a esta materia, claro que querría que fueran otras las cifras. Pero creemos profundamente en esto. Y estando allí lo que intento es crear imagen, que se vea más, y que las personas de la Administración y el Gobierno se sensibilicen todavía más a este respecto.

Tomo buena nota de la ayuda humanitaria a la que usted se ha referido: refugiados y salud sexual y reproductiva. España participó en la Conferencia She decides, y hay prevista una conferencia los días 10 y 11 de julio sobre planificación familiar en la que vamos a estar presentes. Respecto de los ODS, ustedes me oyeron el otro día: la ponencia sobre la Agenda 2030. Y en cuanto a género, es evidente que debemos dedicar más recursos, pero el género es transversal a toda la política de cooperación española. No obstante, esto me viene muy bien —ya ve que lo anoto— para que nos inspire en el plan director y en la Agenda 2030.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Con sus palabras, terminamos esta sesión. Hasta mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos.